



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD.

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias "VITAE"

Régimen Jurídico

Ley orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Registro de Asociaciones

Registro provincial de la Delegación de Gobierno en Cádiz - Consejería de Justicia e Interior - Junta de Andalucía

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de inscripción	CIF
4993	09/02/1998	G11425709

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ Argentina	19	11100

Localidad/Municipio	Provincia	Teléfono
San Fernando	Cádiz	956594649

Dirección de Correo Electrónico	Fax
secretaria@afavitae.org	956488145



2. FINES ESTATUARIOS

Según los Estatutos, la Asociación no tiene ánimo de lucro y sus fines son los siguientes:

- A) Prestar asistencia psicológica y apoyo social a los familiares de los afectados por la enfermedad.
- B) Asesorar e informar a los familiares de los enfermos de Alzheimer en materias legales, sociales y económicas.
- C) Promocionar y difundir en los medios de comunicación, todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad, así como sus posibles terapias, a fin de facilitar la asistencia adecuada.
- D) Facilitar, mejorar y controlar la asistencia a los enfermos, para conseguir así mejorar su calidad de vida a los máximos posibles.
- E) Estimular los estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad.
- F) Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se produzcan en esta materia y así poder informar a los familiares de los enfermos.
- G) Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la enfermedad.
- H) Fomentar recursos específicos para la enfermedad (Residencias, Centros de Día, ayuda domiciliaria, etc.).

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total socios
474		474

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

--



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Atención Integral institucionalizada en Residencia y Centro de Día para personas enfermas de Alzheimer y apoyo a sus familias cuidadoras

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios y actividades que se incluyen son los siguientes:

- Taller GRADIOR.
- Talleres Ocupacionales
- Apoyo Psicológico.
- Asistencia Social.
- Asistencia Sanitaria.
- Podología.
- Peluquería.
- Comedores.
- Transporte.
- Taller Lúdico-Recreativo.
- Consulta Jurídica.
- Atención social a demanda.
- Grupos de Ayuda Técnica.
- Formación Personal Asociación.

Breve descripción de la actividad

Consiste en una atención integral y globalizadora de las personas enfermas de Alzheimer y otras demencias, con los recursos y medios especializados atendiendo a las diferentes fases y estadios que se presentan, sirviendo a las necesidades terapéuticas, rehabilitadoras, sanitarias y sociales de las personas enfermas y de su entorno socio familiar más cercano, facilitando el apoyo y asesoramiento con el objetivo de mejorar la calidad de vida para ambos.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	125
Personal con contratos de servicios	5
Personal voluntario	11

C. Costes y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	-----
b. Ayudas no monetarias	-----
c. Gastos por colaboraciones y del o. gobierno	-----
Aprovisionamiento	-298.808,87 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	- 29.035,30 €
b. Compras de materias primas	0,00 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	- 135.273,41 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	- 134.500,16 €
e. Perdidas por deterioro	-----
Gastos de personal	- 2.477.259,18 €
Otros gastos de la actividad	- 349.236,04 €
a. Arrendamientos y canones	- 3.765,60 €
b. Reparaciones y conservación	- 30.638,63 €
c. Servicios de profesionales independientes	- 60.413,25 €
d. Otros servicios	- 94.430,79 €
e. Primas de Seguros	- 11.609,30 €
f. Servicios bancarios	- 2.525,60 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones publicas	0,00 €
h. Suministros	- 144.496,14 €
i. Tributos	1.356,73 €
j. Perdidas por créditos incobrables de la actividad	0,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	-----
Amortización de inmovilizado	- 164.055,03 €
Gastos financieros	- 31.016,91 €
Diferencias de cambio	-----
Adquisición de inmovilizados	- 17.731,88 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	- 3.337.107,91 €



FINACIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	13.000,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad	1.837.666,65 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-----
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-----
Ingresos con origen en la Adm. Pública	
a. Contratos con el sector público	1.430.540,31 €
b. Subvenciones	5.000,00 €
c. Conciertos	-----
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	58.204,68 €
b. Donaciones y legados	6.075,43 €
c. Otros	-----
FINACIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.350.487,07 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as

213 beneficiarios/as y 2.308 familiares-cuidadores

Clases de beneficiarios/as

Personas enfermas de Alzheimer u otras demencias, familiares y cuidadores de estas personas, profesionales y cualquier persona interesada en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiarios/as

Estar diagnosticado de cualquier demencia degenerativa y encontrarse en alguna de las fases o estadios Leve, Leve-Moderada, Moderada o Moderada-Grave.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención integral que da respuestas a todas las necesidades biopsicosociales que presentan las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otra demencia. La atención es personalizada y llevada a cabo por diversos profesionales que trabajan en equipo interdisciplinar con el objetivo de realizar una intervención individual y globalizadora en las necesidades que presentan cada uno de los usuarios.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Con respecto a las actividades destinadas al tratamiento y asistencia de los enfermos de Alzheimer y de las actividades destinadas a la población general, hemos obtenidos los siguientes resultados:

- Asistencia: 96,13 %.
- Reducción de la carga familiar: 82,93 %.
- Deterioro cognitivo: Ha resultado un mantenimiento y/o mejora del 59,87 % de los usuarios que reciben rehabilitación cognitiva.

Grado o nivel de cumplimientos con los fines estatutarios

Según los Estatutos, la Asociación no tiene ánimo de lucro y sus fines son los siguientes:

- Prestar asistencia psicológica y apoyo social a los familiares de los afectados por la enfermedad.
- Asesorar e informar a los familiares de los enfermos de Alzheimer en materias legales, sociales y económicas.
- Promocionar y difundir en los medios de comunicación, todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad, así como sus posibles terapias, a fin de facilitar la asistencia adecuada.
- Facilitar, mejorar y controlar la asistencia a los enfermos, para conseguir así mejorar su calidad de vida a los máximos posibles.
- Estimular los estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad.
- Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se produzcan en esta materia y así poder informar a los familiares de los enfermos.
- Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la enfermedad.
- Fomentar recursos específicos para la enfermedad (Residencias, Centros de Día, ayuda domiciliaria, etc.).



		Fernando (Cádiz)
--	--	---------------------

Características

Nuestra Asociación cuenta con una sede social, que consta de un edificio de 3 plantas:

En la planta de semisótano se destina para albergar las dependencias de los servicios generales del propio centro, y cuenta con las dependencias de los siguientes departamentos: Almacén de cocina, Cámaras frigoríficas, Lavandería y planchado, Mantenimiento, Vestuario de señora y de caballeros, Almacén farmacéutico, Archivo de documentación, 2 puertas de ascensores camillas, sala de fisioterapia, sala Taller de ABDV, sala de visitas de familiares, comedor de UED, Salón de Actos, Baños y aseos de señora y caballeros, Cafetería-sala de estar, Garaje y almacén de materiales y varios.

En la planta baja se destina para albergar los siguientes servicios: Recepción y sala de espera, 2 puertas de ascensores camillas, Dirección técnica, Coordinadora General, Secretaría y sala de juntas, Despacho de Psicólogas, Departamento de Trabajo social, Departamento de Administración (Contable, Compras, Recursos humanos y Administrativo), Servicios Informático, Peluquería, Cocina, 2 cuartos de limpieza, 2 Aseos de personal, Enfermería y despacho médico, y 2 patios exterior. Dependencias del Centro de Día: 4 salas de talleres y comedores, 3 baños geriátricos y sala de NN. TT. Dependencias de residencia: 2 salas de estar-comedor, 17 habitaciones dobles con baño y aseo y 2 habitaciones individuales con baño compartido y Enfermería y sala de curas.

En la planta primera se alberga dependencias de Residencia: 4 salas de estar y comedores, 1 patio exterior, 33 habitaciones dobles con acceso directo a baño y aseos, 1 habitación doble y 2 habitaciones individuales de enfermería, office para trabajadores, 2 puertas de ascensores camillas, 2 cuartos de limpieza, 2 baños geriátricos, Enfermería y sala de curas.

Contamos también con una zona ajardinada al aire libre y amurallado al exterior, alrededor de todo el centro, con bancos para el descanso, y árboles, plantas y flores.

b. Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Fort Transit	8317 FHS
1	Furgoneta Peugeot Parner	8959 HSP
1	Ciclomotor Peugeot Vivacity	C7549BRJ

Isabel Bay

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



		Fernando (Cádiz)
--	--	---------------------

Características

Nuestra Asociación cuenta con una sede social, que consta de un edificio de 3 plantas:

En la planta de semisótano se destina para albergar las dependencias de los servicios generales del propio centro, y cuenta con las dependencias de los siguientes departamentos: Almacén de cocina, Cámaras frigoríficas, Lavandería y planchado, Mantenimiento, Vestuario de señora y de caballeros, Almacén farmacéutico, Archivo de documentación, 2 puertas de ascensores camillas, sala de fisioterapia, sala Taller de ABDV, sala de visitas de familiares, comedor de UED, Salón de Actos, Baños y aseos de señora y caballeros, Cafetería-sala de estar, Garaje y almacén de materiales y varios.

En la planta baja se destina para albergar los siguientes servicios: Recepción y sala de espera, 2 puertas de ascensores camillas, Dirección técnica, Coordinadora General, Secretaría y sala de juntas, Despacho de Psicólogas, Departamento de Trabajo social, Departamento de Administración (Contable, Compras, Recursos humanos y Administrativo), Servicios Informático, Peluquería, Cocina, 2 cuartos de limpieza, 2 Aseos de personal, Enfermería y despacho médico, y 2 patios exterior. Dependencias del Centro de Día: 4 salas de talleres y comedores, 3 baños geriátricos y sala de NN. TT. Dependencias de residencia: 2 salas de estar-comedor, 17 habitaciones dobles con baño y aseo y 2 habitaciones individuales con baño compartido y Enfermería y sala de curas.

En la planta primera se alberga dependencias de Residencia: 4 salas de estar y comedores, 1 patio exterior, 33 habitaciones dobles con acceso directo a baño y aseos, 1 habitación doble y 2 habitaciones individuales de enfermería, office para trabajadores, 2 puertas de ascensores camillas, 2 cuartos de limpieza, 2 baños geriátricos, Enfermería y sala de curas.

Contamos también con una zona ajardinada al aire libre y amurallado al exterior, alrededor de todo el centro, con bancos para el descanso, y árboles, plantas y flores.

b. Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Fort Transit	8317 FHS
1	Furgoneta Peugeot Parner	8959 HSP
1	Ciclomotor Peugeot Vivacity	C7549BRJ

Isabel Ros

[Handwritten signatures and marks]



C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Diputación de Cádiz. Convenio Federación Cádiz	5.000,00 €	Nóminas y seguros sociales.
Diputación de Cádiz. Presidencia	1.264,88 €	Equipamiento. Sillones Relax.
Consejería Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. IRPF. ConFEAFA	23.159,48 €	Nóminas y seguros sociales personal.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de Trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Director Residencia	Art. 24 Capitulo III "Órganos de Gobierno" de los Estatutos	38.717,47 €
Directora Centro de Día	Art. 24 Capitulo III "Órganos de Gobierno" de los Estatutos	32.609,76 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Los servicios y actividades prestados desde nuestra Asociación durante el año 2022 se clasifican atendiendo a los destinatarios. Así podemos señalar:

1.- Actividades dirigidas a los propios Enfermos de Alzheimer, que fueron las siguientes:

- Centro de Día, que contemplan las siguientes actividades:



- Programa GRADIOR.
- Talleres Ocupacionales
- Apoyo Psicológico.
- Asistencia Social.
- Asistencia Sanitaria.
- Podología.
- Peluquería.
- Comedores.
- Transporte.

- Programa Residencial para personas enfermas de Alzheimer.
- Programa Actividades Físicas, Recreativas y Lúdicas. (Suspendido por pandemia)

2. Actividades destinadas a los familiares, cuidadores y población en general, que fueron las siguientes:

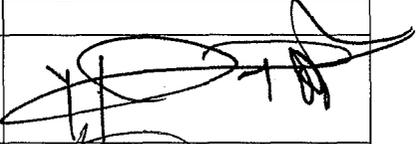
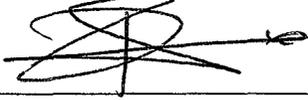
- a) Consulta Jurídica.
- b) Atención social y Consulta Psicológica:
 - Atención social a demanda.
- c) Programa de Divulgación e Información en la enfermedad de Alzheimer.
 - Cursos y Jornadas:
 - i. Formación Personal Asociación.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan José Olvera Moreno	Presidente	
Isabel Baos Gómez	Vicepresidenta	
Ramón Diaz Rodríguez	Tesrero	
Anselmo Blanco Gómez	Secretario	



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
CENTRO RESIDENCIAL Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "DOLORES CASTAÑEDA"
C/ Argentina 19, 11100 - SAN FERNANDO (Cádiz)
Nº Rgto. 4.993 - C.I.F. G11425709
Tlfno. y fax: 956594649
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - Orden INT/734/2003

José Javier Díaz Fernández	Vocal	
Manuel Pérez Fernández	Vocal	
M ^a Inmaculada Robles Rábago	Vocal	
Pedro M. Heredia Perriñan	Vocal	

San Fernando a 31 de diciembre de 2022.



CARTA A LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD.

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES
DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
VITAE
G-11.425.709
C/ Argentina Nº 19
San Fernando (Cádiz) CP 11.100

AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VITAE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.022.

A la Junta Directiva de la entidad auditada:

Nos encontramos actualmente en la etapa de planificación de la auditoría de las cuentas anuales de ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VITAE para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.022.

Bajo las NIAS-ES (Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para su aplicación en España) se nos requiere comunicar al Órgano de Gobierno de ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VITAE y sus entidades controladas, algunos aspectos de nuestra auditoría, para así ayudarle con sus responsabilidades de supervisión del proceso de información financiera.

Informaremos de los hallazgos significativos surgidos en el trascurso de la auditoría (en función de lo que consideremos apropiado de acuerdo con cada asunto que vaya a ser comunicado) a:

- 1) El Órgano de Gobierno;
- 2) La administración /Dirección

Normalmente, se transmitirán o se comentarán inicialmente los asuntos operativos con la administración.

En casos particulares, cualquier carta a la administración de la entidad será dirigida al Órgano de Gobierno o Comité de Auditoría, si procede, después de haber sido comentada previamente con la administración o dirección.

Dichas comunicaciones se realizarán por escrito, siempre que, según nuestro juicio profesional, la comunicación verbal no sea adecuada. En el caso de aquellos asuntos que hayan sido comunicados verbalmente, dejaremos evidencia de dicha comunicación en nuestros papeles de trabajo, indicando el momento en el que fueron comunicados y las persona/s con quien fueron tratados. En el caso de la comunicación sea por escrito, conservaremos una copia de la comunicación a ustedes remitida, como parte de nuestros papeles de trabajo.

Es muy importante la comunicación de ambas partes para una auditoría efectiva y para el proceso de supervisión antes comentado.

La normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España requiere que les comuniquemos determinados asuntos en relación con nuestro encargo como auditores de ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VITAE.



Concretamente:

1. Como auditores **somos responsables** de formarnos y expresar una opinión sobre los estados financieros que han sido preparados por la dirección bajo su supervisión, como responsables del gobierno de la entidad. Nuestra auditoría de las cuentas anuales de ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VITAE no exime a la dirección ni a ustedes del cumplimiento de sus responsabilidades. Por nuestra parte somos responsables de realizar la auditoría de acuerdo con las NIA-ES. La auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable más no absoluta de que los estados financieros estén libres de error material. Una auditoría incluye una consideración del control interno sobre el reporte financiero como base para diseñar procedimientos de auditoría adecuados, pero no para expresar una opinión acerca de la efectividad del control interno financiero

2. Como saben, soy el responsable de esta auditoría y como tal asumo la responsabilidad general sobre la opinión de auditoría y sobre la calidad del trabajo realizado en este encargo.

3. **Alcance y momento de realización de la auditoría**

El objetivo de ofrecerles detalle del alcance planificado para nuestra auditoría es ayudarles a entender mejor las consecuencias de nuestro trabajo, y ayudar en la identificación de áreas en las que pudiéramos necesitar realizar procedimientos adicionales.

Por ello le informamos de que el enfoque general y alcance global de la auditoría serán los siguientes:

a) El objetivo de la auditoría es formarnos y expresar una opinión sobre si las cuentas anuales de la entidad expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de sus resultados y flujos de efectivo, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Para ello aplicamos procedimientos diseñados para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales, y evaluamos la presentación general de los mismos para determinar si han sido preparadas de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Nuestro enfoque estará basado en el análisis de riesgo. Tratamos de identificar las principales áreas de riesgo de incorrección material, a partir del conocimiento de la entidad y del entorno en el que opera y de discusiones con la dirección y con los responsables del Gobierno, y responder a los riesgos valorados de incorrección material mediante la aplicación de procedimientos de auditoría apropiados. Hemos identificado las siguientes áreas de riesgo significativo:

RIESGO IDENTIFICADO	SOLUCIÓN PROPUESTA
PBC-FT – La auditada es sujeto obligado de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo según	Se analizará y verificará todo el sistema de control interno sobre la recepción y salida de fondos, principalmente en efectivo, la identificación de



lo establecido en su artículo 2.1.X) y artículo 39 del mismo documento. El cumplimiento de la legislación en materia de PBC supone a nuestro juicio profesional un riesgo de auditoría.	pagadores y el cumplimiento normativa de lo legislado en materia de prevención de blanqueo de capitales como sujeto obligado.
Terrenos y construcciones – La asociación lleva a cabo su actividad en un inmueble cuyo importe de registro y valoración contable resulta muy significativo de cara a la imagen fiel de las Cuentas Anuales. El adecuado control de valoración de los elementos de inmovilizado y posibles deterioros de valor, así como los criterios subjetivos y alto grado de estimaciones inherentes a dicho proceso de valoración, resulta a nuestro juicio profesional un riesgo de auditoría.	Se procederá a analizar y estudiar en profundidad el procedimiento interno de valoración y revisión periódica de valor de los elementos, la reconocimiento inicial y valoración contable del terreno y construcción sobre la que se lleva a cabo la actividad corriente, comprobando el soporte documental. Se verificará el histórico de amortización y posibles deterioros desde su adquisición hasta el cierre del ejercicio auditado.

En caso de que consideren que existan otras áreas, además de las mencionadas, en las que consideren necesario que realicemos procedimientos adicionales de auditoría, por favor, comuniquenlos.

c) Como parte de nuestro enfoque, realizaremos una revisión del control interno de la asociación relevante para la auditoría. Al realizar dicha revisión consideraremos el entorno en el cual los controles operan y evaluaremos controles específicos que respondan a los riesgos significativos identificados. Tras nuestra evaluación, valoraremos si confiar en la eficacia operativa de dichos controles y, en este caso, realizaremos pruebas de controles. Asimismo, obtendremos evidencia adicional mediante la aplicación de procedimientos sustantivos, tales como revisión analítica y pruebas de detalle, según corresponda.

d) Tanto el tiempo como el calendario para la realización de la auditoría ya ha sido acordado con la administración, y es de la siguiente manera:

Meses	Descripción de los trabajos
Diciembre 2.022	Planificación
Enero a abril 2.023	Ejecución de procedimientos de auditoría
Mayo a junio 2.023	Terminación y entrega del informe de auditoría

4. Fraude.

Los Administradores de la asociación y la dirección son los principales responsables de la prevención y detección del fraude. Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos discutido los posibles riesgos de incorrección material debida a fraude (riesgos de fraude) con la dirección de la entidad. Para la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material debida a fraude, basándonos en la presunción establecida



en las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para su aplicación en España (NIA-ES) de que existen riesgos de fraude en el reconocimiento de ingresos, hemos evaluado qué tipos de ingresos, de transacciones generadoras de ingresos o de afirmaciones dan lugar a tales riesgos. No se han identificado riesgos significativos. Les rogamos así mismo que nos informaran si consideran que existen otras áreas de riesgo importante de fraude.

5. Materialidad.

En la ejecución de nuestro trabajo aplicaremos un nivel apropiado de materialidad y, por lo tanto, no puede esperarse que la auditoría identifique todos los riesgos e incorrecciones. La materialidad es la expresión de la importancia relativa de un asunto particular en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

6. Incumplimientos en leyes o reglamentos, y políticas contables importantes.

Es responsabilidad de la dirección, bajo la supervisión del Órgano de Gobierno de la entidad, asegurarse de que las actividades de la asociación se realizan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como del marco de información financiera que le es de aplicación, incluido el cumplimiento de las que determinan las cantidades e información a revelar en las cuentas anuales de la entidad. Consideramos que los siguientes cambios normativos podrían ser relevantes para la misma:

- Cambios en normas contables
- Cambios en normas de auditoría
- Cambios en otra legislación

Solicitamos que en caso de haberse producido algún de estos cambios se nos informe convenientemente.

7. Otras cuestiones.

También trataremos con ustedes cuando proceda de:

- Nuestra opinión relativa a los aspectos cualitativos significativos de las prácticas contables de la entidad, incluidas las políticas contables, las estimaciones contables y la información revelada en los estados financieros.
- Dificultades significativas encontradas durante la realización de la auditoría.
- Cuestiones significativas puestas de manifiesto en el transcurso de la realización de la auditoría que hayan sido comentadas con la dirección o comunicadas por escrito a ésta.
- El borrador de la carta de manifestaciones, incluyendo, en su caso, cualquier asunto respecto del cual el Órgano de Gobierno haya sido reacio a facilitar una manifestación, y todas aquellas incorrecciones no corregidas, así como las razones de la dirección para no corregirlas.
- Toda modificación esperada en nuestro informe de auditoría.
- Toda deficiencia significativa en los sistemas contables y de control interno identificada durante la auditoría, incluyendo aquellas que constituyan un riesgo de fraude para la entidad y aquellas que hayan dado lugar a incorrecciones que han sido posteriormente corregidas.
- Todo asunto que las NIA-ES requieran específicamente comunicarles.



- Cualquier otro asunto puesto de manifiesto en la realización de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, sea significativo para la supervisión del proceso de información financiera.

Tengan en cuenta que, al informarles de las incorrecciones no corregidas, no les informaremos de aquellas que consideremos claramente insignificantes.

Durante el curso de nuestro trabajo comunicaremos oportunamente al Órgano de Gobierno y Dirección los asuntos relevantes en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Únicamente se comunicarán aquellos asuntos de interés y que surjan como resultado de la auditoría.

Además del informe de Auditoría, les comunicaremos oportunamente y por escrito las deficiencias significativas en el control interno, en caso de que sean identificadas y, en su caso, otros hallazgos significativos de la auditoría que consideremos apropiado comunicarles por escrito.

Esta comunicación ha sido preparada para uso exclusivo de la Administración de ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VITAE, y no debe ser distribuida a terceros sin nuestro consentimiento escrito previo.

El Puerto de Santa María (Cádiz), a 16 de diciembre de 2022



Juan Luis Sierra Molina
Nº ROAC 12.421

C/ Bajada del Castillo Nº 2

CP 11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz)



COMUNICACIÓN A LA ENTIDAD AUDITADA DE LA COMPOSICIÓN DEL EQUIPO ASIGNADO.

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES
DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
VITAE
G-11.425.709
C/ Argentina Nº 19
San Fernando (Cádiz) CP 11.100

A la Junta Directiva de la entidad auditada:

De acuerdo con la Normas Técnicas de Auditoría, (Resolución de 26 de octubre de 2.011 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y la Resolución de 20 de diciembre de 2.013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, RTº nº 30), y los procedimientos de control de calidad de la firma, por la presente me complace comunicarle la identidad de los miembros del equipo a quienes esta firma les ha encomendado la realización de su encargo.

Socio del encargo: D. Juan Luis Sierra Molina, con DNI 28.299.124-Q, es responsable del encargo y de su realización, así como del informe que emitirá en nombre de la firma de auditoría. Es auditor ejerciente, inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 12.421, y por ello autorizado legalmente para la realización de la auditoría y emisión del informe.

Otros miembros del equipo: D. David García Vega, con DNI 44.405.219-Q y domicilio en Casares (Málaga), como jefe de equipo, y D. Francisco Rubén Muñoz Nieto, con DNI 50.624.734-D y domicilio en Málaga (Málaga), como auditor junior.



En El Puerto Santa María (Cádiz), a 16 de diciembre de 2.022

Juan Luis Sierra Molina
Nº ROAC 12.421
C/ Bajada del Castillo Nº 2
El Puerto de Santa María
CP 11.500 (Cádiz)



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
CENTRO RESIDENCIAL Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "DOLORES CASTAÑEDA"
C/ Argentina 19, 11100 - SAN FERNANDO (Cádiz)
N.º Rgto. 4.993 - C.I.F. G11425709
Tfno. Y fax: 956594649
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - Orden INT/734/2003

SITUACIÓN DE INDEPENDENCIA DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

JUAN LUIS SIERRA MOLINA

C/ Bajada del Castillo Nº 2

CP 11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz)

Muy Sr. mío,

Acuso recibo de su amable escrito de comunicación del socio encargado y equipo de auditoría asignado a esta entidad.

De dicha comunicación, hemos dado traslado al personal directivo más significativo, a los efectos de que se manifestasen sobre posibles situaciones de amenaza a la independencia, incompatibilidades o prohibiciones que impidieran a este auditor, o algún miembro del equipo asignado, abordar nuestro encargo para el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2022, todo ello de acuerdo con el alcance y extensión que requiere la sección 1ª del Capítulo III del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas R.D.Leg. 1/2011 de 1 de julio.

De las indagaciones realizadas, no se ha puesto de manifiesto reserva o amenaza por ninguna parte consultada.

Atentamente,

En San Fernando (Cádiz), a 16 de diciembre de 2022

D. Juan José Olvera Moreno.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER - VITAE

D. Anselmo Blanco Gómez

SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER - VITAE



CARTA A LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD

ASOCIACION DE FAMILIARES
DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
"VITAE"
C.I.F. G11425709
C/Argentina, nº 19
11100 - SAN FERNANDO (Cádiz)

AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER VITAE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

A la Junta Directiva de la entidad auditada:

Nos encontramos actualmente en la etapa final de la auditoría de las cuentas anuales de ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, con nuestro trabajo sustancialmente terminado.

La normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España requiere que les comuniquemos determinados asuntos en relación con nuestro encargo como auditores de la ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER.

A continuación, les detallamos dichos asuntos:

1. Aspectos cualitativos y significativos de las prácticas contables de la entidad, incluidas las políticas Contables, las estimaciones contables y la información revelada en las cuentas anuales.

1.1.- Políticas contables.

Tal y como se expone en la memoria que acompaña a las Cuentas Anuales, el balance de situación a 31 de diciembre de 2022 y la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual cerrado en dicha fecha, antes de la aplicación de los resultados del mismo, reflejan de forma adecuada, la situación financiero-patrimonial a dicha fecha y el resultado de la totalidad de sus operaciones durante dicho período, de conformidad con los principios de contabilidad legalmente establecidos, por el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Entidades de Capital (R.D.L. 1/2.010, de 2 de julio) y por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las Entidades sin Fines Lucrativos, y al resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y dichas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No se han aplicado principios contables de carácter alternativo a los legalmente establecidos y generalmente aceptados, ni se han alterado los criterios contables aplicados en ejercicios anteriores.



1.2.- Estimaciones contables.

Se han cumplido con las normas de valoración establecidas, por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las Entidades sin Fines Lucrativos, y al resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, para la elaboración de las cuentas anuales, las cuales se detallan en la memoria adjunta a las mismas.

Durante el ejercicio no se han tomado en consideración, cambios en las estimaciones contables cuyo efecto pueda considerarse significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio o que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de ejercicios futuros.

Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor correspondientes. Las cuentas anuales reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al ejercicio 2022.

1.3.- Información comparable en las cuentas anuales.

Resulta plenamente comparable la información suministrada por las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio de referencia respecto de las formuladas en el ejercicio inmediatamente anterior.

1.4.- Cuestiones relacionadas.

No existen a nuestro juicio otras cuestiones reseñables.

2. Dificultades significativas encontradas durante la realización de la auditoría.

Durante el desarrollo de los procedimientos de auditoría, se han puesto de manifiesto una serie de dificultades para obtener pruebas de auditoría suficientes en algunas de las áreas del trabajo encomendado, las cuales se exponen debidamente en el informe de auditoría, y cuyo detalle es el que sigue:

Valoración de los terrenos y construcciones

3. Cuestiones significativas tratadas con la Dirección o que me fueron comunicadas por escrito.

La Dirección de la entidad ha mostrado en todo momento su colaboración con las solicitudes de información, documentación y/o aclaraciones, solicitadas por mí parte.

La única cuestión significativa, que ha sido discutida con la dirección, han sido los posibles ajustes contables comunicados por nuestra parte y detallados en el apartado anterior.

4. Consideraciones sobre empresa en funcionamiento.

En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales, pues nos han confirmado que la Entidad no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en las Cuentas Anuales de los elementos de activo y pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio.

5. Incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.

Además de las incorrecciones subsanadas durante el ejercicio 2021, se han identificado durante la auditoría del ejercicio 2022, una serie de desviaciones no materiales que les han sido comunicadas de cara a su posible ajuste contable y detalladas en el punto 2 del presente documento.

6. Incorrecciones corregidas por la dirección.

Durante la auditoría realizada del ejercicio 2022 se han detectado los siguientes hechos:

- Faltaba por contabilizar los siguientes asientos contables:
 - Dos facturas del proveedor Corporación Alimentaria Peñasanta de fecha 31 de octubre de 2022 por importes totales de 1.213,79 euros y 524,41 euros, así como dos facturas rectificativas anulando las dos facturas anteriores.
 - Contabilización de una subvención concedida y aprobada en el año 2022 por parte de Confeafa por importe de 2.550,46 euros, cobrándose la misma en el año 2023.
 - Ajustes de amortizaciones para adecuar la amortización acumulada de la contabilidad con la amortización acumulada reflejada en los cuadros de amortización. En principio, el ajuste se había hecho contra reservas voluntarias y al final se optó por hacerlo contra la cuenta Gastos Excepcionales (678) por importe de 77,45 euros para ajustar las distintas cuentas que afectaban a la amortización acumulada de maquinaria, otras instalaciones, mobiliario, equipos procesos de información, de elementos de transporte y de otro inmovilizado material.
- Se han modificado los siguientes asientos contables:
 - Se había contabilizado la base imponible más el IVA del auditor por 5.142,50 euros cuando realmente ascendía a 5.445,00 euros.
 - Existía un descuadre entre las retenciones practicadas de trabajo (Cuenta 4751-0) y los Modelos 111 declarados. En el Modelo 111 del 4ºT de 2022 se había declarado unas retenciones por 32.230,25€, mientras que el saldo en la cuenta 4751-0 a fecha 31/12/2022 ascendía a 36.220,11€. Resulta que en la contabilización del resumen contable de nóminas del mes de octubre se había contabilizado por error las retenciones de los trabajadores en la cuenta de la cuota de la Seguridad Social del trabajador (476) y viceversa. Por lo que se modifica el asiento de la contabilización de la nómina de octubre para llevar las retenciones y la cuota obrera a sus cuentas correspondientes.

7. Modificaciones esperadas en nuestro informe de auditoría.

No esperamos introducir modificaciones en el informe de auditoría.

Si existiera otra información u otras explicaciones respecto de los asuntos que generan las modificaciones esperadas en nuestro informe, que ustedes consideren que debemos conocer, por favor infórmenos al respecto.

8. Deficiencias significativas en los sistemas contables y de control interno identificadas durante la auditoría, incluyendo aquéllas que constituyen un riesgo de fraude para la Entidad y aquéllas que han dado lugar a incorrecciones que han sido posteriormente corregidas.



El propósito de la auditoría es permitirnos expresar una opinión sobre las cuentas anuales. La auditoría ha tenido en cuenta el control interno relevante para la formulación de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Los asuntos que les comunicamos se limitan a aquellas deficiencias en el control interno identificadas por nosotros durante la realización de la auditoría y que, según nuestro juicio profesional, tienen la importancia suficiente para merecer su atención. Nuestro trabajo no ha sido diseñado para proporcionar un detalle completo de todas las debilidades que puedan existir en el control interno o de todas las mejoras que podrían ser introducidas.

Hemos identificado cierto número de asuntos que consideramos indicativos de deficiencias significativas en los sistemas contables y de control interno de la entidad y las cuales se detallan en la Carta de Deficiencias del control interno que les hemos remitido.

9. Asuntos que conforme a otras NIA-ES, requieren ser comunicados.

No consideramos, en nuestra opinión, comunicado alguno sobre otras NIA-ES.

10. Asuntos que deban ser comunicados con respecto a hechos posteriores.

Tal y como nos han expresado, si se han producido hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que puedan afectar a las Cuentas Anuales y no a nuestra opinión de auditoría por la no materialidad de las diferencias contables detectados, y que se han concretado en las deficiencias comunicadas, especialmente en lo relacionado con el convenio suscrito con la farmacia de Doña Olga Rodríguez Castiñeira, diferencias contables no detectadas que se originan a partir del mes de octubre de 2021 hasta diciembre de 2022 y que se nos ha puesto en conocimiento por la Junta de la Asociación.

11. Otros asuntos significativos de interés para la Junta Directiva de la Entidad.

No procede, en nuestra opinión, otros asuntos significativos de interés para la Junta Directiva de la Entidad.

Esta comunicación ha sido preparada para uso exclusivo de la Junta Directiva de la ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER, y no debe ser distribuida a terceros sin mi consentimiento escrito previo. No asumo responsabilidad alguna frente a terceros.

El Puerto de Santa María (Cádiz), a 30 de julio de 2023



Firmado por el auditor:

Juan Luis Sierra Molina

Nº ROAC 12.421

C/ Bajada del Castillo Nº 2

CP 11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz).



CARTA COMUNICACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS EN EL CONTROL
INTERNO A LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO Y A LA DIRECCIÓN
DE LA ENTIDAD

ASOCIACION DE FAMILIARES
DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
"VITAE"
C.I.F. G11425709
C/Argentina, nº 19
11100 – SAN FERNANDO (Cádiz)

A la Junta Directiva de la entidad auditada:

Estimados señores:

Como parte de nuestra auditoría de las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, hemos realizado un estudio y evaluación del control interno de la entidad, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, para poder realizar la identificación y valoración del riesgo de incorrección material en dichas cuentas anuales. Debido a que el estudio y evaluación citado del control interno fueron realizados únicamente con la finalidad indicada, no hemos pretendido identificar necesariamente todas las deficiencias que pudieran existir y que podrían haber sido identificadas de haber realizado procedimientos más extensos sobre el control interno, y, por tanto, no expresamos una opinión sobre la eficacia del control interno. Sin embargo, durante nuestro trabajo se han identificado una serie de deficiencias del control interno que consideramos tienen suficiente importancia para captar la atención de la Dirección, pese a tener un efecto poco significativo, y que detallamos a continuación:

1. Deficiencia detectada: Valoración del Terreno y Construcciones:

Efecto: Valoración real del activo deficiente

Recomendación: Valorar los terrenos y construcciones anualmente.

La deficiencia de la Valoración del Terreno y Construcciones descrita anteriormente fue considerada al diseñar los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de las cuentas anuales de la entidad para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

2. Deficiencia comunicada por la nueva Junta Rectora y que no fue puesta en mi conocimiento por la persona responsable de la contabilidad: Existencia de una donación no contabilizada y no informada a la AEAT.

Efecto: No se ha reflejado la imagen fiel de la contabilidad omitiendo parte de la donación comprometida y no satisfecha, ni declarada en la declaración informativa de los modelos 182 y 347.



Recomendación: Contabilizar adecuadamente la donación recibida y la modificación de los modelos 182 y 347.

A requerimiento de nuestra Auditoría, por email de 10 de mayo de 2023, se solicitó cierta información al objeto de verificar y aclarar las donaciones recibidas, solicitando la documentación sobre las mismas a la persona responsable de la contabilidad, contestando esta lo siguiente:

"Con respecto a las BONIFICACIONES DE FARMACIA, le explico: La farmacia del total del importe comprado nos da una bonificación del 10%. Con esa bonificación se hacen compras de productos de farmacias que no entran en tarjetas de usuarios (guantes, toallitas, cremas cara, mascarillas ...) y vamos descontando de la bonificación.

En febrero el importe total fue de 13.525,51 €, por lo que la bonificación fue de 1.352,55 € contabilizado en asiento 288. De ese importe fuimos descontando compras realizadas en el mes anterior, llegando al final de febrero a tener un saldo a favor de la farmacia de 1.802,39 €. Eso se va compensando con los demás meses, porque hay meses que se necesitan más productos que otros.

En el mes de julio el importe total fue de 11.108,66 €, siendo la bonificación de 1.110,87 €, contabilizado en asiento 1038. De ese importe igualmente se fue descontado compras realizadas y así con todos los meses, llegando al mes de diciembre con un saldo de 1 € a favor de la farmacia. Todo lo bonificado se gasta en el año."

La auditoría contesta: No veo bien los importes anotados a mano ya que están borrosos en los documentos de BONIFICACIONES FARMACIA FEBRERO Y JULIO 2022. ¿Podrías enviármelo en mayor calidad y explicarme las anotaciones realizadas?

Solicitada por la Auditoría las cuentas de la farmacéutica Doña Olga Rodríguez Castiñeira desde octubre de 2021 a 31 de diciembre de 2021 nos informa, que, de acuerdo con su contabilidad, se han producido en este periodo los siguientes movimientos, que se detallan en el siguiente cuadro:

AJUSTE VITAE - FARMACIA OLGA - 2021				
CONCEPTO	FECHA	DEBE	HABER	SALDO
DEUDA ACUERDO	31-10-21	0,00	577,62	577,62
ENTREGA PRODUCTOS	31-10-21	123,05	0,00	454,57
DEUDA ACUERDO	30-11-21	0,00	1.692,66	2.147,23
ENTREGA PRODUCTOS	30-11-21	372,20	0,00	1.775,03
DEUDA ACUERDO	31-12-21	0,00	1.719,03	3.494,06
ENTREGA PRODUCTOS	31-12-21	557,78	0,00	2.936,28

Por tanto, resulta un saldo a favor de la Asociación Vitae, el 31 de diciembre de 2021 de 2.936,28 €, que no aparece registrado en la contabilidad.

Las cuentas empleadas por la Asociación en la contabilidad del ejercicio 2021, para el registro de la donación es la cuenta contable (740.006) y para el registro del material entregado a la Asociación (gasto) la cuenta contable (602.006). Por tanto, el 1 de enero de 2022 debería haberse reflejado dicho saldo a favor de la Asociación



en una cuenta deudora por el importe de 2.936,28 €, importe que no ha sido registrado por la persona responsable de la contabilidad.

En el ejercicio 2022, se siguen contabilizando los movimientos contables de las cuentas citadas en el párrafo anterior. El saldo final a 31 de diciembre de 2022, registrado en la contabilidad es de cero euros (0,00 €), cuando debía de ser de 7.292,57 €, saldo pendiente de entregar a la Asociación en productos farmacéuticos, importe que no ha sido registrado por la persona responsable de la contabilidad.

AJUSTE VITAE - FARMACIA OLGA - 2022				
CONCEPTO	FECHA	DEBE	HABER	SALDO
ASIENTO DE APERTURA	31-01-22	0,00	2.936,28	2.936,28
ENTREGA PRODUCTOS	31-01-22	512,18	0,00	2.424,10
DEUDA ACUERDO	02-02-22	0,00	1.709,43	4.133,53
ENTREGA PRODUCTOS	28-02-22	386,13	0,00	3.747,40
DEUDA ACUERDO	28-02-22	0,00	1.352,55	5.099,95
ENTREGA PRODUCTOS	04-03-22	370,73	0,00	4.729,22
ENTREGA PRODUCTOS	31-03-22	3.163,72	0,00	1.565,50
DEUDA ACUERDO	31-03-22	0,00	1.411,86	2.977,36
DEUDA ACUERDO	31-03-22	0,00	394,63	3.371,99
ENTREGA PRODUCTOS	08-04-22	327,56	0,00	3.044,43
ENTREGA PRODUCTOS	15-04-22	205,70	0,00	2.838,73
ENTREGA PRODUCTOS	30-04-22	411,40	0,00	2.427,33
DEUDA ACUERDO	30-04-22	0,00	1.424,27	3.851,60
ENTREGA PRODUCTOS	08-05-22	531,67	0,00	3.319,93
ENTREGA PRODUCTOS	15-05-22	202,98	0,00	3.116,95
ENTREGA PRODUCTOS	30-05-22	145,60	0,00	2.971,35
DEUDA ACUERDO	31-05-22	0,00	1.588,77	4.560,12
ENTREGA PRODUCTOS	15-06-22	265,70	0,00	4.294,42
ENTREGA PRODUCTOS	30-06-22	411,70	0,00	3.882,72
DEUDA ACUERDO	30-06-22	0,00	1.169,11	5.051,83
ENTREGA PRODUCTOS	08-07-22	604,91	0,00	4.446,92
ENTREGA PRODUCTOS	15-07-22	556,00	0,00	3.890,92
ENTREGA PRODUCTOS	30-07-22	141,08	0,00	3.749,84
DEUDA ACUERDO	01-08-22	0,00	1.110,87	4.860,71
ENTREGA PRODUCTOS	15-08-22	506,07	0,00	4.354,64
ENTREGA PRODUCTOS	30-08-22	141,08	0,00	4.213,56
DEUDA ACUERDO	01-09-22	0,00	1.390,78	5.604,34
ENTREGA PRODUCTOS	15-09-22	561,62	0,00	5.042,72
ENTREGA PRODUCTOS	30-09-22	523,13	0,00	4.519,59
DEUDA ACUERDO	30-09-22	0,00	1.237,05	5.756,64
ENTREGA PRODUCTOS	30-10-22	383,53	0,00	5.373,11
DEUDA ACUERDO	30-10-22	0,00	1.237,04	6.610,15
ENTREGA PRODUCTOS	08-11-22	490,92	0,00	6.119,23
ENTREGA PRODUCTOS	15-11-22	378,60	0,00	5.740,63
ENTREGA PRODUCTOS	30-11-22	83,60	0,00	5.657,03
DEUDA ACUERDO	30-11-22	0,00	1.149,49	6.806,52
ENTREGA PRODUCTOS	08-12-22	408,35	0,00	6.398,17
ENTREGA PRODUCTOS	15-12-22	57,69	0,00	6.340,48
ENTREGA PRODUCTOS	30-12-22	57,69	0,00	6.282,79
ENTREGA PRODUCTOS	30-12-22	119,89	0,00	6.162,90
DEUDA ACUERDO	30-12-22	0,00	1.129,67	7.292,57

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Itebel Bel' and other illegible scribbles.]

5

Como resultado de las discrepancias contables reiteradas registradas por la persona responsable de la contabilidad, han dejado de contabilizarse como saldo pendiente a favor de la Asociación un importe de 7.292,57 €, importe a retirar por la Asociación en productos farmacéuticos, lo que origina un mayor gasto contabilizado.

Por tanto, el ajuste procedente de esta deficiencia no modifica mi Informe de Auditoría de fecha 30 de julio de 2023, al considerar la no materialidad de dicho importe.

La implantación y mantenimiento de un adecuado control interno y el desarrollo y puesta en marcha de mejoras en el mismo son responsabilidad exclusiva de la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER.

Esta comunicación se realiza para el conocimiento de la Entidad y, por tanto, no debe ser utilizada para ninguna otra finalidad.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 30 de julio de 2023



Juan Luis Sierra Molina
Nº ROAC 12.421
C/ Bajada del Castillo Nº 2
El Puerto de Santa María (Cádiz)



CARTA DE MANIFESTACIONES

JUAN LUIS SIERRA MOLINA
C/ Bajada del Castillo Nº 2
El Puerto de Santa María (Cádiz)
C.P. 11.500

En San Fernando (Cádiz), a 30 de julio de 2023

Muy Sr. mío:

En relación con la auditoría que está realizando de las Cuentas Anuales de ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1.- Los miembros del Órgano de Administración de la Entidad somos los responsables de la formulación de las Cuentas Anuales en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente, tal y como se establece en los términos de la carta de encargo de auditoría de fecha 28 de diciembre de 2020.

2. Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material debida a fraude o error. No obstante, existe en las cuentas contables (602.006) Productos Farmacéuticos sin Cargos y (740.006) Subvenciones Farmacéuticas sin Cargo, asientos contables que no se corresponden con la realidad económica de la empresa, impidiendo que la contabilidad sea una imagen fiel de ésta, aun siendo de poca entidad respecto al monto total de la actividad, y ocultando la directora-contable este hecho a los responsables de la auditoría.

3. No les hemos limitado el acceso a ninguno de los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y que sea relevante para el registro, valoración, presentación y desglose de los activos, pasivos y transacciones en las cuentas anuales; habiéndoles informado, asimismo, sobre cualquier comunicación recibida de conformidad con los principios contables y criterios legalmente establecidos, por el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Entidades de Capital (R.D.L. 1/2.010, de 2 de julio) y por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de



Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las Entidades sin Fines Lucrativos, y al resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la Entidad de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría, salvo lo referido en el punto anterior.

4. Les hemos facilitado las actas del órgano de administración, de las Juntas o Asambleas de Socios que nos han solicitado, para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y el día de la fecha.

5.- En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales. Asimismo, les confirmamos que la Entidad no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en las Cuentas Anuales de los elementos de activo y pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio.

6.- Hemos tenido conocimiento de asientos contables que no se corresponden con la realidad económica de la empresa, impidiendo que la contabilidad sea una imagen fiel de ésta, aun siendo de poca entidad respecto al monto total de la actividad. Les confirmamos que las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior 2021, que se presentan a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2022, coinciden con las aprobadas por el Órgano de Gobierno, con las salvedades antes dicha.

7.- Consideramos oportuno mencionar que LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER, no pertenece a ningún grupo.

8.- Consideramos haber cumplido con todos los términos contractuales y legales.

9.- No tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal u otras disposiciones que se aplique a la Entidad cuyos efectos deban ser considerados en las Cuentas Anuales o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia de ninguna contingencia por incumplimientos, litigios o demandas, originados como consecuencia de cualquier violación de la normativa vigente al respecto, que pudiera dar lugar a una sanción económica de importe significativo. Asimismo, les confirmamos que no existen reclamaciones o demandas recibidas ni en potencia que nuestros abogados y asesores fiscales nos hubiesen notificado que sea probable que nos vayan a ser planteadas y que hubiesen de ser provisionadas y/o desglosadas como contingencias por posibles pérdidas en las Cuentas Anuales. No obstante, existe un pleito por despido de una trabajadora pendiente de resolución, siendo, como todo pleito, incierta su resolución.



10.- Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la Entidad con el objeto de prevenir y detectar incorrecciones materiales debidas a fraude o error. En relación con ello, les hemos comunicado los resultados de nuestra valoración del riesgo, de que las cuentas anuales puedan contener una incorrección. En este sentido, les confirmamos que tenemos conocimiento de la existencia de incorrecciones, en las que ha estado implicado miembro de la Dirección-contable, que ha tenido una intervención sustancial en los sistemas de control interno y contable.

11.- Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales, salvo la existencia de un saldo a favor de la Asociación en relación con productos farmacéuticos. Asimismo, en su caso, se incluye la información que hemos considerado significativa sobre la naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Entidad que no figuran recogidos en el balance, así como su posible impacto financiero. Existe a la fecha de esta Carta de Manifestaciones un procedimiento de despido de una trabajadora y al pago de los atrasos salariales de los trabajadores/as.

12. Desde la fecha de cierre de las Cuentas Anuales hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas, salvo los asientos no contabilizados a que hemos hecho referencia.

13. La Entidad tiene en este momento despidos en curso, de los que pueden derivarse pagos por indemnizaciones de importancia al amparo de la legislación vigente, que no están reflejados en las cuentas anuales. Si bien no se estima preciso efectuar provisión adicional por este concepto, en relación con la fecha del procedimiento.

14. La Entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en la memoria.

15. No existen activos no financieros corrientes valorados a importes superiores a sus valores netos de realización o valores recuperables.

16. Los saldos de las cuentas de inmovilizado material no reflejan bienes que pudieran haberse dado de baja o estuvieran fuera de uso, salvo los indicados en la memoria.

17.- No se han dado de baja activos financieros de los cuales no se hayan transferido los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a su propiedad o para los que la Entidad haya retenido el control de estos.

18. Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor



correspondientes. Las Cuentas Anuales reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31 de diciembre de 2022.

19.- En relación con las estimaciones contables, la determinación del valor razonable y desgloses relacionados relativos a determinados activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, tales como inmovilizado intangible o material, existencias, consideramos que:

- i. Los métodos de valoración, los datos y las hipótesis utilizadas por la Dirección-contable para determinar los valores razonables son adecuados teniendo en cuenta el marco normativo contable, y se han aplicado de manera uniforme.
- ii. Los desgloses relativos a las estimaciones contables y la determinación del valor razonable recogidos en las Cuentas Anuales son íntegros y adecuados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.
- iii. No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que requieran ajustes en las estimaciones realizadas, en la determinación del valor razonable o en los desgloses incluidos al respecto en las Cuentas Anuales, salvo los mencionados.

20.- Se espera que todos los elementos del activo corriente puedan ser utilizados en el curso normal del negocio o enajenados o cobrados al menos por el importe con que figuran en el balance para lo cual se han dotado las provisiones adecuadas.

21.- El inventario físico fue realizado con la supervisión adecuada y los registros de existencias fueron ajustados como consecuencia de este.

22. La Entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la memoria.

23.- En relación con los impuestos y la situación fiscal de la Entidad les manifestamos que les hemos facilitado todas las opiniones fiscales emitidas por expertos independientes para soportar las posiciones fiscales sujetas a interpretación.

24.- La Entidad no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales.

25.- La Entidad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

26.- No existe ninguna partida que deba ser incluida en la información medioambiental y que no haya sido incluida en las cuentas anuales; lo mismo les manifestamos respecto de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La entidad no tiene un impacto directo y significativo sobre



el medioambiente y cumple con la normativa de protección y mejora del medioambiente que le es de aplicación.

27.- La información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros ha sido desglosada adecuadamente en la memoria de las cuentas anuales. Para cada tipo de riesgo se ha facilitado la información relativa a la exposición al riesgo y cómo se produce éste, incluyendo una descripción de los objetivos, políticas y procedimientos de la Sociedad para su gestión y los métodos utilizados para su medición, así como información cuantitativa sobre la exposición al riesgo y sobre las concentraciones de riesgo.

28.- Les confirmamos que únicamente se han compensado, y, en consecuencia, presentado un importe neto en las cuentas anuales, aquellos activos y pasivos financieros e impuestos corrientes y diferidos respecto de los cuales la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

29.- Les hemos facilitado todos los contratos, acuerdos e información relativa a las evaluaciones realizadas para definir la existencia de control, influencia significativa o control conjunto de las inversiones y los negocios conjuntos.

30.- Les hemos confirmado que ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER tiene conocimiento de que el 25 de mayo de 2.018 comienza a ser de aplicación el Reglamento General de Protección de Datos 2.016/679 a todas las empresas, establecidas o no en la Unión Europea, que tratan datos personales de personas residentes en Europa en la Unión Europea, sustituyendo a la Ley Orgánica de Protección de Datos del año 1.999, así como que el Órgano de dirección está tomando las medidas oportunas para dar cumplimiento a esta adaptación en legislación sobre Protección de Datos.

31.- Nos han informado sobre que la ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER, puede ser sujeto obligado por la Ley 10/2.010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, según lo establecido en su artículo 2.1.X, que dice textualmente: "X) Las fundaciones y asociaciones, en los términos establecidos en el artículo 39, que dice textualmente

" Artículo 39. Fundaciones y asociaciones.

El Protectorado y el Patronato, en ejercicio de las funciones que les atribuye la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y el personal con responsabilidades en la gestión de las fundaciones velarán por que éstas no sean utilizadas para el blanqueo de capitales o para canalizar fondos o recursos a las personas o entidades vinculadas a grupos u organizaciones terroristas.

A estos efectos, todas las fundaciones conservarán durante el plazo establecido en el artículo 25 registros con la identificación de todas las personas que aporten o reciban a título gratuito fondos o



recursos de la fundación, en los términos de los artículos 3 y 4 de esta Ley. Estos registros estarán a disposición del Protectorado, de la Comisión de Vigilancia de Actividades de Financiación del Terrorismo, de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias o de sus órganos de apoyo, así como de los órganos administrativos o judiciales con competencias en el ámbito de la prevención o persecución del blanqueo de capitales o del terrorismo.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación a las asociaciones, correspondiendo en tales casos al órgano de gobierno o asamblea general, a los miembros del órgano de representación que gestione los intereses de la asociación y al organismo encargado de verificar su constitución, en el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas por el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, cumplir con lo establecido el presente artículo.

Atendiendo a los riesgos a que se encuentre expuesto el sector, podrán extenderse reglamentariamente a las fundaciones y asociaciones las restantes obligaciones establecidas en la presente Ley."

Ante esta situación, el Órgano de Administración es responsable de, en caso de producirse dichas circunstancias, establecer un sistema de control interno sobre la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo para dar cumplimiento legal a este requisito.

32.- Las Cuentas Anuales adjuntas incluyen la información requerida en relación con el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa, así como sobre las indemnizaciones por cese, los pagos basados en instrumentos de patrimonio y el importe de los anticipos y créditos concedidos a los mismos. Asimismo, se incluye información relativa a las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección.

33.- La información correspondiente sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores en operaciones comerciales, según lo establecido en la Resolución de 29 de diciembre de 2.010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dicha información tiene en cuenta la modificación incluida por el artículo 33 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

34.- La nueva Junta directiva nombrada el 14 de diciembre de 2022 quiere poner de manifiesto que existe un acuerdo entre la Asociación VITAE y D^a Olga Rodríguez Castiñeira titular de la Oficina de Farmacia "El Puente", por el que la misma concede una donación en especie (productos farmacéuticos), de acuerdo con el contrato suscrito el 8 de octubre de 2021 entre D^a. Olga Rodríguez Castiñeira, titular de la Oficina de Farmacia y la Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer "AFA VITAE". En la Oficina de Farmacia citada, se adquieren los medicamentos para los usuarios del centro con su tarjeta sanitaria, por el personal de la asociación como mandatarios de los usuarios, siendo el importe de la bonificación (donación) de un 10% del precio de venta al público, impuestos incluidos, aportando la donante la documentación necesaria. La documentación soporte de las

Jabel Bar



donaciones ha sido comunicada el 19 de junio de 2023 por la nueva Junta Directiva nombrada el 14 de diciembre de 2022.

Doña Olga Rodríguez Castiñeira desde octubre de 2021 a 31 de diciembre de 2021 nos informa, que, de acuerdo con su contabilidad, se han producido en este periodo los siguientes movimientos, que se detallan en el siguiente cuadro:

AJUSTE VITAE - FARMACIA OLGA - 2021				
CONCEPTO	FECHA	DEBE	HABER	SALDO
DEUDA ACUERDO	31-10-21	0,00	577,62	577,62
ENTREGA PRODUCTOS	31-10-21	123,05	0,00	454,57
DEUDA ACUERDO	30-11-21	0,00	1.692,66	2.147,23
ENTREGA PRODUCTOS	30-11-21	372,20	0,00	1.775,03
DEUDA ACUERDO	31-12-21	0,00	1.719,03	3.494,06
ENTREGA PRODUCTOS	31-12-21	557,78	0,00	2.936,28

Por tanto, resulta un saldo a favor de la Asociación Vitae, el 31 de diciembre de 2021 de 2.936,28 €, que no aparece registrado en la contabilidad.

Las cuentas empleadas por la Asociación en la contabilidad del ejercicio 2021, para el registro de la donación es la cuenta contable (740.006) y para el registro del material entregado a la Asociación (gasto) la cuenta contable (602.006). Por tanto, el 1 de enero de 2022 debería haberse reflejado dicho saldo a favor de la Asociación en una cuenta deudora por el importe de 2.936,28 €, importe que no ha sido registrado por la persona responsable de la contabilidad (directora-contable).

En el ejercicio 2022, se siguen contabilizando de la misma manera los movimientos contables de las cuentas citadas en el párrafo anterior. El saldo final a 31 de diciembre de 2022, registrado en la contabilidad es de cero euros (0,00 €), cuando debía de ser de 7.292,57 €, importe que no ha sido registrado por la persona responsable de la contabilidad. (directora-contable)

AJUSTE VITAE - FARMACIA OLGA - 2022				
CONCEPTO	FECHA	DEBE	HABER	SALDO
ASIENTO DE APERTURA	31-01-22	0,00	2.936,28	2.936,28
ENTREGA PRODUCTOS	31-01-22	512,18	0,00	2.424,10
DEUDA ACUERDO	02-02-22	0,00	1.709,43	4.133,53
ENTREGA PRODUCTOS	28-02-22	386,13	0,00	3.747,40
DEUDA ACUERDO	28-02-22	0,00	1.352,55	5.099,95
ENTREGA PRODUCTOS	04-03-22	370,73	0,00	4.729,22
ENTREGA PRODUCTOS	31-03-22	3.163,72	0,00	1.565,50
DEUDA ACUERDO	31-03-22	0,00	1.411,86	2.977,36
DEUDA ACUERDO	31-03-22	0,00	394,63	3.371,99
ENTREGA PRODUCTOS	08-04-22	327,56	0,00	3.044,43
ENTREGA PRODUCTOS	15-04-22	205,70	0,00	2.838,73
ENTREGA PRODUCTOS	30-04-22	411,40	0,00	2.427,33
DEUDA ACUERDO	30-04-22	0,00	1.424,27	3.851,60



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
CENTRO RESIDENCIAL Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "DOLORES CASTAÑEDA"
C/ Argentina 19, 11100 – SAN FERNANDO (Cádiz)
N.º Rgto. 4.993 – C.I.F. G11425709
Tfno. Y fax: 956594649
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA – Orden INT/734/2003

ENTREGA PRODUCTOS	08-05-22	531,67	0,00	3.319,93
ENTREGA PRODUCTOS	15-05-22	202,98	0,00	3.116,95
ENTREGA PRODUCTOS	30-05-22	145,60	0,00	2.971,35
DEUDA ACUERDO	31-05-22	0,00	1.588,77	4.560,12
ENTREGA PRODUCTOS	15-06-22	265,70	0,00	4.294,42
ENTREGA PRODUCTOS	30-06-22	411,70	0,00	3.882,72
DEUDA ACUERDO	30-06-22	0,00	1.169,11	5.051,83
ENTREGA PRODUCTOS	08-07-22	604,91	0,00	4.446,92
ENTREGA PRODUCTOS	15-07-22	556,00	0,00	3.890,92
ENTREGA PRODUCTOS	30-07-22	141,08	0,00	3.749,84
DEUDA ACUERDO	01-08-22	0,00	1.110,87	4.860,71
ENTREGA PRODUCTOS	15-08-22	506,07	0,00	4.354,64
ENTREGA PRODUCTOS	30-08-22	141,08	0,00	4.213,56
DEUDA ACUERDO	01-09-22	0,00	1.390,78	5.604,34
ENTREGA PRODUCTOS	15-09-22	561,62	0,00	5.042,72
ENTREGA PRODUCTOS	30-09-22	523,13	0,00	4.519,59
DEUDA ACUERDO	30-09-22	0,00	1.237,05	5.756,64
ENTREGA PRODUCTOS	30-10-22	383,53	0,00	5.373,11
DEUDA ACUERDO	30-10-22	0,00	1.237,04	6.610,15
ENTREGA PRODUCTOS	08-11-22	490,92	0,00	6.119,23
ENTREGA PRODUCTOS	15-11-22	378,60	0,00	5.740,63
ENTREGA PRODUCTOS	30-11-22	83,60	0,00	5.657,03
DEUDA ACUERDO	30-11-22	0,00	1.149,49	6.806,52
ENTREGA PRODUCTOS	08-12-22	408,35	0,00	6.398,17
ENTREGA PRODUCTOS	15-12-22	57,69	0,00	6.340,48
ENTREGA PRODUCTOS	30-12-22	57,69	0,00	6.282,79
ENTREGA PRODUCTOS	30-12-22	119,89	0,00	6.162,90
DEUDA ACUERDO	30-12-22	0,00	1.129,67	7.292,57
TOTAL		11.949,23	19.241,80	7.292,57

Como resultado de no haberse registrado por la persona responsable de la contabilidad (directora-contable), han dejado de contabilizarse como saldo pendiente a favor de la Asociación un importe de 7.292,57 €, lo que origina que el ingreso debido y no satisfecho se haya neutralizado con un gasto que no ha tenido lugar y origina una discrepancia en perjuicio de los intereses de la Asociación.

D. Juan José Olvera Moreno.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER - VITAE

D. Anselmo Blanco Gómez

SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER - VITAE

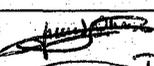
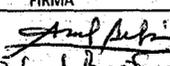
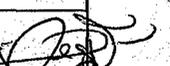
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Normal)

EJERCICIO 2022

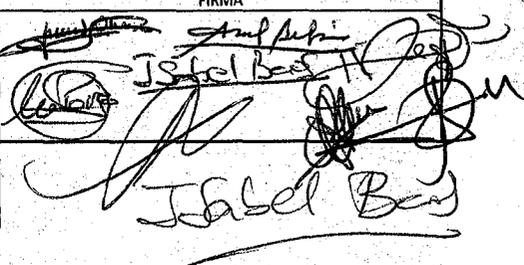
ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER "VITAE"

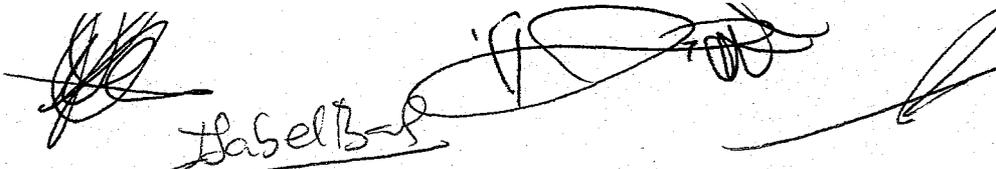
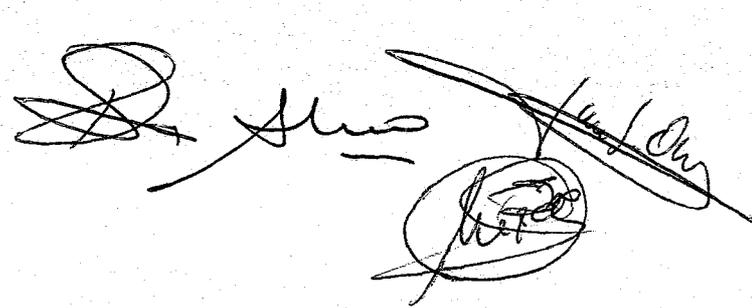
	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N 2022	Ejercicio N-1 2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		3.366.397,96	2.783.492,90
a) Cuotas de asociados y afiliados	PUNTO 12 MEM.ECA.	13.000,00	16.941,00
b) Aportaciones de usuarios	PUNTO 12 MEM.ECA.	1.837.666,65	1.380.456,23
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	PUNTO 12 MEM.ECA.	1.515.731,31	1.386.095,67
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *	PUNTO 12 MEM.ECA.	-298.808,87	-241.948,68
7. Otros ingresos de la actividad	PUNTO 12 MEM.ECA.	1.118,93	1.769,12
8. Gastos de personal *	PUNTO 12 MEM.ECA.	-2.477.259,18	-2.083.251,18
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.938.705,47	-1.626.593,83
b) Cargas sociales		-638.553,71	-456.657,33
c) Provisiones			
9. Otros gastos de la actividad *	PUNTO 12 MEM.ECA.	-349.815,35	-277.009,04
a) Servicios exteriores		-347.879,31	-276.443,08
b) Tributos		-1.356,73	-1.565,98
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-579,31	
10. Amortización del inmovilizado *	PUNTO 12 MEM.ECA.	-164.055,03	-163.191,21
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio	PUNTO 12 MEM.ECA.	33.956,04	33.874,95
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		33.956,04	33.874,95
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		111.534,50	89.736,88
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a ₁) En entidades del grupo y asociadas			
a ₂) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	0,00
b ₁) De entidades del grupo y asociadas			
b ₂) De terceros			
15. Gastos financieros *	PUNTO 12 MEM.ECA.	-31.016,91	-29.635,59
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-31.016,91	-29.635,59
c) Por actualización de provisiones			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado por activos financieros disponibles para la venta			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-31.016,91	-29.635,59
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		80.517,59	24.101,29
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		80.517,59	24.101,29
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta**			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**			
3. Subvenciones recibidas		1.264,88	1.589,50
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes**			
6. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		1.264,88	1.589,50
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1 Activos financieros disponibles para la venta**			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**			
3. Subvenciones recibidas*		-33.956,04	-33.874,95
4. Donaciones y legados recibidos*			
5. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		-33.956,04	-33.874,95
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-32.691,16	-32.285,45
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		47.826,43	-8.184,16

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Normal)

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRÉSIDENTE	
VICEPRESIDENTE	
SECRETARIO	
PROCURADOR	
VISE, VICE, VICE, VICE, VICE	
VISE, VICE	

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo.



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER "VITAE"

Estado total de cambios en el patrimonio
Ejercicio 2022

	Fondo		Reservas	Excedentes ejercicios anteriores	Excedentes pendientes de destinar a las finalidades estatutarias	Excedente del ejercicio	Aportaciones para compensar pérdidas	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Total	Pendientes de desembolsar								
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020			951.997,79			58.606,93			687.529,48	1.698.134,20
I. Ajustes por cambios de criterio N-2 y anteriores										
II. Ajustes por errores N-2 y anteriores										
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021			951.997,79			58.606,93			687.529,48	1.698.134,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos						24.101,29			-33.874,95	-9.773,66
II. Operaciones de patrimonio neto			58.606,93							58.606,93
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales										
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales			58.606,93							58.606,93
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)										
4. Otras aportaciones								1.589,50		1.589,50
III. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00			-58.606,93				-58.606,93
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021			1.010.604,72			24.101,29			655.244,03	1.689.950,04
I. Ajustes por cambios de criterio N-1										
II. Ajustes por errores N-1										
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022			1.010.604,72			24.101,29			655.244,03	1.689.950,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos						78.347,08			-33.956,04	44.391,04
II. Operaciones de patrimonio neto			24.101,29							24.101,29
1. Aumentos de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales			24.101,29							24.101,29
2. (-) Reducciones de fondos dotacionales/fondos sociales/fondos especiales										
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (condonación de deudas)										
4. Otras aportaciones								1.264,88		1.264,88
III. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00			-24.101,29				-24.101,29
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2022			1.034.706,01			78.347,08			622.652,87	1.735.705,96

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO *

EJERCICIO 2022

ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER "VITAE"

	NOTAS	EJERCICIO N 2022	EJERCICIO N-1 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos			
2. Ajustes del resultado		229.027,98 €	226.701,75 €
a) Amortización del inmovilizado (+)	B. PYG	164.055,03 €	163.191,21 €
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	B. PYG	33.956,04 €	33.874,95 €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)	B. PYG	31.016,91 €	29.635,59 €
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente.		378.075,79 €	169.266,53 €
a) Existencias (+/-)	PTO 10 MEM.	7.699,22 €	7.031,87 €
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	PTO 9 MEM.	43.587,56 €	4.953,67 €
c) Otros activos corrientes (+/-)	B.SITUAC.	144.335,12 €	-1.402,17 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	PTO 9 MEM.	71.451,54 €	14.150,04 €
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	PTO 9 MEM.	-36.398,25 €	23.254,10 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes	B.SITUAC.	147.400,60 €	121.279,02 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00 €	0,00 €
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		607.103,77 €	395.968,28 €
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-16.731,88 €	-41.912,19 €
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) inmovilizado material	PTO 13 MEM.	-16.731,88 €	-41.912,19 €
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00 €	0,00 €
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-16.731,88 €	-41.912,19 €
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a) Aportaciones al Fondo Social			
b) Disminuciones del Fondo Social			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-36.003,44 €	-155.624,19 €
a) Emisión (+)		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
4. Otras deudas			
b) Devolución y amortización de (-)		-36.003,44 €	-155.624,19 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	PTO 9 MEM.	-36.003,44 €	-155.624,19 €
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
4. Otras deudas			
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		-36.003,44 €	-155.624,19 €
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		554.368,45 €	198.431,90 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			

* Solo será obligatoria la información sobre Flujos de Efectivo para las entidades que formulen Balance y memoria económica en modelo normal



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
CENTRO RESIDENCIAL Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "DOLORES CASTAÑEDA"
C/ Argentina 19, 11100 - SAN FERNANDO (Cádiz)
Nº Rgto. 4.993 - C.I.F. G11425709
Tlfno. y fax: 956594649
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - Orden INT/734/2003

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL - EJERCICIO 2022

ASOCIACIÓN: AFA VITAE	FIRMAS
NIF: G-11425709	
UNIDAD MONETARIA: EUROS	

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

La Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer "VITAE", en adelante AFA-VITAE o la Asociación, se constituyó en asociación civil, sin ánimo de lucro, en la ciudad de San Fernando (Cádiz), al amparo de la Ley de Asociaciones Civiles de 24 de diciembre de 1964, el 2 de octubre de 1997 e inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, con el número 4993, desde el día 9 de febrero de 1998.

Por Orden de la Secretaria General Técnica, del Ministerio del Interior, número 734/2003, de 10 de marzo, ha sido declarada de "utilidad pública", con el número 517471.

Posteriormente, y para la adaptación a la ley orgánica 1/2002 de 22 de marzo, se presentó en la mencionada Delegación Provincial, la solicitud de modificación de Estatutos los cuales se remitieron aprobados con fecha 18 de octubre de 2004.

Los fines de la Asociación son los siguientes:

- Prestar asistencia psicológica y apoyo social a los familiares de los afectados por la enfermedad de Alzheimer.
- Asesorar e informar a dichos familiares en materia legal, social y económica.
- Promocionar y difundir en los medios de comunicación, todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad, así como sus posibles terapias, a fin de facilitar la asistencia adecuada.
- Facilitar, mejorar y controlar la asistencia a los enfermos, para conseguir así mejorar su calidad de vida.
- Estimular los estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad.
- Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se produzcan en esta materia y así poder informar a los familiares de los enfermos.
- Informar y sensibilizar a la sociedad sobre la enfermedad.

Isabel Bros



- Fomentar recursos específicos para la enfermedad (Residencia, Centros de Día, ayuda domiciliaria, etc.) para uso y disfrute de cualquier enfermo de Alzheimer residente en el ámbito nacional que solicite los beneficios derivados de los mismos.

Para dar cumplimiento a estos fines AFA-VITAE, tiene en funcionamiento principalmente el programa de "Estancia diurna": Dirigido a las personas que, padeciendo la enfermedad, realizan en las dependencias de la Asociación las actividades programadas en la misma y utilizan sus servicios con la finalidad de mantener y retrasar en la medida de lo posible el proceso degenerativo de la enfermedad mediante terapias rehabilitadoras.

En el año 2006 se inauguró el Centro Residencial "Dolores Castañeda" con un nuevo servicio de Residencia con capacidad para 66 plazas, estando inscrito en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales con el Nº AS/C/0004012-PR y estando acreditado mediante Resolución 3 de marzo de 2006, lo cual ha quedado debidamente acreditado en el expediente administrativo instruido a tal efecto.

Los ingresos de la Asociación proceden de su actividad propia, concretamente de las cuotas abonadas por los socios, las cuotas abonadas por los enfermos (usuarios de los programas de "Estancia diurna" y "Residencia"), las subvenciones públicas y las colaboraciones y ayudas monetarias realizadas por otras entidades y personas físicas.

El apoyo de las instituciones públicas, en particular la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de San Fernando, viene siendo fundamental para el desarrollo del Centro de Día y Residencia. Las ayudas de estas administraciones se concretan en:

- a) Con fecha 9 de noviembre de 2018 se resuelve por parte de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, la acreditación definitiva concedida por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía al Centro denominado "Centro de Día para mayores enfermos de Alzheimer Dolores Castañeda" para un total de 82 plazas, por un periodo de tiempo cuyo plazo finaliza el 24 de octubre de 2022.
- b) Con fecha 6 de noviembre de 2020 se resuelve por parte de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, la acreditación definitiva concedida por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía al Centro denominado "Centro Residencial para enfermos de Alzheimer Dolores Castañeda" para un total de 102 plazas aptas para personas mayores con graves y continuados trastornos de conducta, cuyo plazo finaliza el 6 de noviembre de 2024.

Jabel Bay



2.- BASES DE PRESENTACIÓN:

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 29 de junio de 2022.

2.2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad manifiesta que ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información:

Transición al nuevo plan contable

Con fecha 1 de enero de 2012 entró en vigor el R.D. 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas:

Se han agrupado partidas a la hora de elaborar el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias.



2.6. Elementos recogidos en varias partidas:

Existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables: En el presente ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables.

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3.- APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

3.1.- ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

Las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, se detallan en los siguientes apartados de la memoria:

- Otros ingresos de explotación: Se detalla en el apartado 12 de la memoria.
- Gastos de personal: La información de personas empleadas se detalla en el apartado 13.1.1.2, 17.1 y 17.2 de la memoria.
- Otros gastos de explotación: Se detallan en el apartado 12 de la memoria.
- Amortización del Inmovilizado: Se detallan en el apartado 5 de la memoria.

Además se anexan al final de la memoria el Libro de Bienes de Inversión y el de Imputación a resultados de subvenciones de capital para la mejor comprensión del movimiento de los elementos patrimoniales de la AFA VITAE.

3.2.- INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASES DE REPARTO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
Excedentes del ejercicio	80.517,59 €	24.101,29 €
Remanente	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Otras reservas	-	-
TOTAL	80.517,59 €	24.101,29 €



APLICACIÓN DE RESULTADO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
A Fondo Social	-	-
Reservas voluntarias	80.517,59 €	24.101,29 €
Otras reservas	-	-
Remanente	-	-
Compensación perdidas ejerc. anteriores	-	-
Otras aplicaciones	-	-
TOTAL	80.517,59 €	24.101,29 €

3.3.- INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES: El excedente del ejercicio se destina a las reservas voluntarias de la asociación y son de libre disposición en función de las necesidades de la misma.

4.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

De las siguientes partidas se han aplicado los siguientes criterios específicos de valoración contable y normas de registro.

4.1.-INMOVILIZADO INTANGIBLE: no se han apreciado indicios que hayan producido perdida por deterioro en dichos activos intangibles. No han sido modificados los criterios de amortización y correcciones valorativas existentes.

El Inmovilizado Intangible incluye bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o derecho de uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Cuando por las condiciones económicas de los contratos de arrendamiento financiero no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, los derechos derivados de los citados contratos se contabilizan como activos inmateriales por el valor de contado del bien, reflejándose en el Pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. Los gastos financieros de la operación se imputan a medida que se devengan mes a mes y el Impuesto sobre el Valor Añadido, no deducible, como gastos del ejercicio en el que se producen.

Los derechos contabilizados como activos inmateriales se amortizan atendiendo a la vida útil del bien objeto del contrato. En el momento de ejercitar la opción de compra, el valor de los derechos registrados y su correspondiente amortización acumulada son dados de baja en cuentas, pasando a formar parte del valor del bien adquirido.



4.2.- INMOVILIZADO MATERIAL: los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización aplicada en el ejercicio y para la totalidad de activo inmovilizado material ha sido según tablas de amortización de los inmovilizados materiales aplicables a partir de 2015.

	Años de vida útil estimada	A partir de 2015
Edificios y construcciones	45	45
Instalaciones técnicas y maquinaria	20	18
Mobiliario y enseres	20	20
Elementos de transporte	14	20
Equipos para procesos de información	8	8

4.3.- TERRENOS Y CONSTRUCCIONES: En el precio de adquisición de los terrenos se deben de incluir los gastos de acondicionamiento y rehabilitación del solar. Los terrenos no se amortizan. En las construcciones el precio de adquisición o coste de producción esta formado por todas las instalaciones y elementos de carácter permanente, por las tasas relativas a la construcción y los honorarios de proyecto y dirección de obra. Deben valorarse por separado el terreno, los edificios y las otras construcciones si las hubiere.

4.4.- ARRENDAMIENTOS:

- Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

- Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.5.- PERMUTAS: no se han realizado permutas en el ejercicio en curso.

4.6.- CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA: no se han realizado correcciones valorativas durante el ejercicio en curso.

4.7.- COBERTURAS CONTABLES: No ha sido necesario realizar coberturas contables.

4.8.- EXISTENCIAS: Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.



Dado que las existencias de la Asociación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

La Asociación utiliza el LIFO para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA: No se han realizado operaciones en moneda extranjeras durante este ejercicio.

4.10.- IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS: Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

4.11.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

4.12.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS: No se han producido fusiones durante el ejercicio

4.13.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS: No se ha dotado en este ejercicio provisión alguna.

4.14.- CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL: Los gastos de personal se dividen en las siguientes partidas:

- Sueldos y salarios.
- Indemnizaciones.
- Seguridad social a cargo de la empresa.

Otros gastos sociales: Se corresponde con varias facturas de cursos realizados a través de la Fundación Tripartita bonificados con la seguridad social.

- Gastos por colaboración: Estos gastos se explican detalladamente en el



punto 13.1.1.3

4.15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: Las Subvenciones y donaciones son contabilizadas como ingresos propios del ejercicio en curso debido a que tiene como finalidad principal costear el gasto corriente. Las subvenciones de capital son contabilizadas en el patrimonio neto, imputándose anualmente al resultado en la misma proporción en que se amortiza el activo vinculado. Durante el ejercicio 2022 las subvenciones, donaciones y legados han ascendido a la cantidad de 69.280,11 €.

4.16.- CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS: La Asociación ha recibido a lo largo del 2022 por parte de la Confederación Andaluza de Alzheimer (Confeafa) tres subvenciones, una por importe de 23.159,48 € cobrada en el ejercicio del 2022, otra por importe de 2.550,46 € cobrada en el ejercicio 2023 y otra por importe de 2.494,74 € cobrada en el ejercicio 2022, contabilizándose esta última directamente de 520 a 740 por lo que el total de las subvenciones de Confeafa ascienden a 28.204,68 €.

5.- INMOVILIZADO

5.1.-INMOVILIZADO MATERIAL

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS	MAQUINARIA	UTILLAJE
Saldo Inicial	-	4.490.121,51 €	-	12.728,97 €	-
Adquisiciones	-	-	-	7.479,01 €	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
SALDO FINAL	-	4.490.121,51 €	-	20.207,98 €	-
AMORTIZACIONES					
Saldo Inicial	-	1.693.470,19 €	-	5.545,21 €	-
Entradas	-	109.420,29 €	-	2.441,98 €	-
Salidas	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	1.802.890,48 €	-	7.987,19 €	-
VALOR NETO	-	-	-	-	-
Coefficientes de amortización utilizados	-	En función de los años de concesión	-	12,00 %	-
Métodos de amortización	-	Lineal	-	Lineal	-

DENOMINACIÓN DEL BIEN	OTRAS INSTALACIONES	MOBILIARIO	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
Saldo Inicial	180.402,54 €	510.263,54 €	54.096,02 €	49.396,25 €	52.066,29 €
Adquisiciones	5.822,52 €	3.430,35 €	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
 CENTRO RESIDENCIAL Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "DOLORES CASTAÑEDA"
 C/ Argentina 19, 11100 - SAN FERNANDO (Cádiz)
 Nº Rgto. 4.993 - C.I.F. G11425709
 Tlfno. y fax: 956594649
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - Orden INT/734/2003

traspasos de otras partidas					
Bajas	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
SALDO FINAL	186.225,06 €	513.693,89 €	54.096,02 €	49.396,25 €	52.066,29 €
AMORTIZACIONES					
Saldo Inicial	97.327,71 €	373.885,49 €	49.192,00 €	48.030,11 €	43.911,48 €
Entradas	13.040,05 €	30.804,75 €	855,85 €	756,66 €	1.197,19 €
Salidas	-	-	198,18 €	1.177,46 €	269,49 €
Saldo Final	110.367,76 €	404.690,24 €	49.849,67 €	47.609,31 €	44.839,18 €
VALOR NETO					
Coefficientes de amortización utilizados	Del 5,00 % al 12,00 %	Del 5,00 % al 15 %	12,50 %	7,14 %	5,00 %
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

5.2.- INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD

INMUEBLE	CEDENTE	CESIONARIO	AÑOS DE CESIÓN	VALORACIÓN DEL BIEN
Terreno	Ayuntamiento de San Fernando	AFA VITAE	45 años	1.352,25 €

El terreno sobre el que se asienta el edificio sede de la actividad de la asociación, inscrito en el Registro de la Propiedad de San Fernando al Libro nº 892 folio 160 finca 39.879, es propiedad del Ayuntamiento de San Fernando y disfruta de una concesión administrativa de fecha 26 de febrero de 2.002 por cuarenta y cinco años de duración y un canon de 30,05 € anuales.

5.3.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

DENOMINACIÓN DEL BIEN	INVESTIGACIÓN	DESARROLLO	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	PROPIEDAD INDUSTRIAL
Saldo Inicial	-	-	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
SALDO FINAL	-	-	-	-
AMORTIZACIONES				
Saldo Inicial	-	-	-	-
Entradas	-	-	-	-
Salidas	-	-	-	-
Saldo Final	-	-	-	-
VALOR NETO				
Coefficientes de amortización utilizados	-	-	-	-
Métodos de amortización	-	-	-	-



DENOMINACIÓN DEL BIEN	DERECHOS DE TRASPASO	DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	DERECHOS ACTIVOS CEDIDOS EN USO /	ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
Saldo Inicial	-	74.960,94 €	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
SALDO FINAL	-	74.960,94 €	-	-
AMORTIZACIONES				
Saldo Inicial	-	42.977,23 €	-	-
Entradas	-	7.260,84 €	-	-
Salidas	-	-	-	-
Saldo Final	-	50.238,07 €	-	-
VALOR NETO	-	-	-	-
Coefficientes de amortización utilizados	-	Del 12,50 % al 20,00 %	-	-
Métodos de amortización	-	Lineal	-	-

6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

6.1.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS: Durante el ejercicio 2022 la Asociación no ha tenido ningún arrendamiento financiero ni otra operación de naturaleza similar.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios / Deudores	247.156,87 €	3.256.995,31 €	-3.223.201,08 €	280.951,10 €
Patrocinadores	-	-	-	-
Otros deudores de la actividad propia	-	56.974,82 €	-47.159,48 €	9.815,34 €
TOTAL	247.156,87 €	3.313.970,13 €	-3.270.360,56 €	290.766,44 €

8.- BENEFICIARIOS – ACREEDORES

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios / Acreedores	-49.936,80 €	637.797,50 €	-636.728,83 €	-48.868,13 €
Otros acreedores de la actividad propia	-76.679,88 €	737.789,59 €	-764.534,24 €	-103.424,53 €
TOTAL	-126.616,68 €	1.375.587,09 €	-1.401.263,07 €	-152.292,66 €



9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

1.- Activos Financieros:

Categorías	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar.	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-

Categorías	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar.	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	289.922,02 €	246.334,46 €
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	289.922,02 €	246.334,46 €

2.- Pasivos Financieros:

Categorías	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Débitos y partidas a pagar	1.291.464,64 €	1.327.468,08 €	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.291.464,64 €	1.327.468,08 €	-	-	-	-



Pasivos Financieros a Largo Plazo:

PASIVO FINANCIEROS A L/P	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	1.207.468,08 €	-	-6.003,44 €	1.201.464,64 €
PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA AMPLIACIÓN	120.000,00 €	-	-30.000,00 €	90.000,00 €
SALDOS	1.327.468,08 €	-	-36.003,44 €	1.291.464,64 €

Categorías	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Débitos y partidas a pagar	47.147,83 €	83.546,08 €	-	-	306.403,93 €	234.952,39 €
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	47.147,83 €	83.546,08 €	-	-	306.403,93 €	234.952,39 €

Pasivos Financieros a Corto Plazo:

PASIVO FINANCIEROS A C/P	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
ACREEDORES POR PREST.SERVICIO	-49.936,80 €	637.797,50 €	-636.728,83 €	-48.868,13 €
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	-76.679,88 €	737.789,59 €	-764.534,24 €	-103.424,53 €
DEUDAS CON ENTIDADES FINANCIERAS	-83.546,08 €	2.542.165,37 €	-2.505.767,12 €	-47.147,83 €
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-	-	-	-
SALDOS	-210.162,76 €	3.917.752,46 €	-3.907.030,19 €	-199.440,49 €

La suma de los pasivos financieros a largo y a corto plazo asciende a la cantidad de 1.645.016,40 €.

2.a) Información sobre deudas L/P: Existe un Préstamo hipotecario con la entidad "La Caixa" para la construcción de la Residencia que presenta un saldo a 31 de diciembre de 1.201.464,64 € de principal con vencimiento en el año 2.025, el tipo de interés renovable del 4,837%. Un segundo préstamo hipotecario con vencimiento en el año 2026 tiene un saldo a 31 de diciembre de 90.000 € de principal con un tipo de interés del 6,524%, préstamo concedido para la ampliación de la Residencia.



2.b) Información sobre deudas C/P con entidades financieras: El saldo total de 47.147,83 € es el saldo final de las deudas contraídas con las entidades financieras. Es decir, préstamo hipotecario y ampliación de préstamo hipotecario.

9.2.- INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO: Se explica detalladamente en el punto 12 de la memoria.

9.3.- OTRA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA: Se detallan en los puntos 18 y 19 de la memoria.

9.4.- INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

- Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Asociación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros.
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Asociación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Asociación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Asociación a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

- La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.



- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Asociación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Asociación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

9.5.- FONDOS PROPIOS

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Fondo Social	-	-	-	-
Reservas Voluntarias	1.010.604,72 €	24.101,29 €	-	1.034.706,01 €
Reservas Especiales	-	-	-	-
Remanente	-	-	-	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	24.101,29 €	80.517,59 €	-24.101,29 €	80.517,59 €
TOTAL	1.034.706,01 €	104.618,88 €	-24.101,29 €	1.115.223,60 €



10.- EXISTENCIAS

La evolución seguida durante el ejercicio 2022 por las existencias se refleja en cada una de las cuentas del grupo 3, y el detalle es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Existencias Iniciales	Existencias Finales
325001	Existencias de material de lavandería y limpieza	5.134,66 €	3.972,99€
325002	Existencias de Cocina-Congelados	6.217,91 €	5.497,25 €
325003	Existencias de productos fármaco sanitarios	842,34 €	1.310,93 €
325004	Existencias Limpieza	0,00 €	1.732,54 €
325005	Existencias Cocina-Seco	0,00 €	4.979,09 €
328000	Existencias de material de oficina	638,97 €	1.695,28 €
	TOTAL EXISTENCIAS	12.833,88 €	19.188,08 €

11.- SITUACIÓN FISCAL

11.1.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Resultado contable del ejercicio 2022		80.517,59 €	
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos		-80.517,59 €	-80.517,59 €
Otras diferencias			
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00 €

La Asociación al ser de Utilidad Pública está obligada a la presentación del impuesto de sociedades pero con la exención total del pago del mismo, es decir, se presenta con cuota cero.

11.2.- OTROS TRIBUTOS

No se ha producido circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos, ni contingencia de carácter fiscal en el ejercicio en curso.



12.-INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos 2022	Gastos 2021
Ayudas monetarias y otros	-	-
Ayudas monetarias	-	-
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-298.808,87 €	-241.948,68 €
Consumo de bienes y servicios destinados a la actividad	-134.500,16 €	-94.883,10 €
Consumo de materias primas	-	-
Otras materias consumibles	-35.389,50 €	-46.593,12 €
Compras	-135.273,41 €	-93.440,59 €
Variación de existencias	6.354,20 €	-7.031,87 €
Gastos de personal	-2.477.259,18 €	-2.083.251,16 €
Sueldos	-1.938.705,47 €	-1.626.593,83 €
Cargas sociales	-538.553,71 €	-456.657,33 €
Otros gastos de explotación	-349.236,04 €	-277.009,04 €
a) Servicios exteriores	-347.879,31 €	-275.443,08 €
b) Tributos	-1.356,73 €	-1.565,96 €
c) Otros Gastos de gestión corriente	-	-
Gastos Financieros	-31.016,91 €	-29.635,59 €
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-	-
Gastos Excepcionales	-579,31 €	-
Amortizaciones de inmovilizado	-164.055,03 €	-163.191,21 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos fros.	-	-
TOTAL	-3.320.955,34 €	-2.795.035,68 €
Partida	Ingresos 2022	Ingresos 2021
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Cuotas de usuarios y afiliados	1.850.666,65 €	1.397.397,23 €
Cuotas de usuarios	1.837.666,65 €	1.380.456,23 €
Cuotas de afiliados	13.000,00 €	16.941,00 €
Subvenciones, donaciones y legados	1.549.687,35 €	1.419.970,62 €
Subvenciones a la actividad	1.515.731,31 €	1.386.095,67 €
Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	33.956,04 €	33.874,95 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
Venta de bienes	-	-
Prestación de servicios	-	-
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Otros ingresos de explotación	1.118,93 €	1.769,12 €
Ingresos accesorios y de gestión corriente	1.118,93 €	1.769,12 €
Ingresos Financieros	-	-
Ingresos Excepcionales	-	-
TOTAL	3.401.472,93 €	2.819.136,97 €

Los honorarios profesionales del auditor de cuentas ascienden a una base imponible de 4.500 €, lo que hace un total de 5.445 € con iva incluido.



13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

13.1.1 Actividades Realizadas

13.1.1.1 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
Tipo de actividad	SANITARIA
Lugar desarrollo de la actividad	SAN FERNANDO (CÁDIZ)

Descripción detallada de la actividad realizada: Se detalla en el punto 1 de la memoria.

13.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad

La plantilla media correspondiente al ejercicio 2022 ha ascendido a 138 personas.
La plantilla al 31 de diciembre de 2022 era de 125 personas.

13.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe 2022		Importe 2021	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	133.035,00 €	298.808,87 €	127.668,00 €	241.948,68 €
Gastos de personal	2.141.860,00 €	2.477.259,18 €	1.972.007,00 €	2.083.251,16 €
Otros gastos de explotación	335.131,00 €	349.236,04 €	310.292,00 €	277.009,04 €
Amortización del Inmovilizado	163.191,00 €	164.055,03 €	156.020,00 €	163.191,21 €
Gastos financieros	30.203,00 €	31.016,91 €	29.994,00 €	29.635,59 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos fros.	-	-	-	-
Gastos excepcionales	-	579,31 €	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Subtotal gastos	2.803.420,00 €	3.320.955,34 €	2.595.981,00 €	2.795.035,68 €
Adquisiciones de Inmovilizado	16.731,88 €	16.731,88 €	41.912,19 €	41.912,19 €



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
CENTRO RESIDENCIAL Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "DOLORES CASTAÑEDA"
C/ Argentina 19, 11100 - SAN FERNANDO (Cádiz)
Nº Rgto. 4.993 - C.I.F. G11425709
Tlfno. y fax: 956594649
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - Orden INT/734/2003

(excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	82.114,64 €	82.114,64 €	153.755,03 €	153.755,03 €
Subtotal recursos	98.846,52 €	98.846,52 €	195.367,22 €	195.367,22 €
TOTAL	2.902.266,52 €	3.419.801,86 €	2.791.348,22 €	2.990.402,90 €

Gastos de colaboración:

La asociación tiene una serie de colaboradores y voluntarios que prestan sus servicios a la misma, y por ellos se les abona determinados importes no sujetos a retención, de los que existen los correspondientes justificantes de pago firmados por los interesados.

Durante el ejercicio 2022 su contabilización se ha realizado a través de la cuenta 629005 "Viajes, locomoción y dietas" siendo el importe total del ejercicio de 17.605 €

13.1.2 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto 2022	Realizado 2022	Previsto 2021	Realizado 2021
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-	-	-
Subvenciones del sector público	-	5.000,00 €	-	116.341,13 €
Contratos del sector público	2.671.212,00 €	3.246.229,96 €	2.457.005,00 €	2.585.425,60 €
Subvenciones del sector privado	80.000,00 €	58.204,68 €	90.000,00 €	31.388,59 €
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	-	6.075,43 €	-	3.590,00 €
Cuotas de asociados y afiliados	16.941,00 €	13.000,00 €	16.200,00 €	16.941,00 €
Otros tipos de ingresos	1.000,00 €	39.006,82 €	-	31.575,70 €
Subvenciones de capital transferidas a resultado	33.875,00 €	33.956,04 €	33.757,00 €	33.874,95 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.803.028,00 €	3.401.472,93 €	2.596.962,00 €	2.819.136,97 €

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras Obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-



13.1.3 Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio J.A. Plazas usuarios	3.246.229,96 €	-	-
Convenio CEAFA	58.204,68 €	-	-

13.2.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

13.2.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gasto + inversión + cancelación deuda no comercial)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	
					Importe	%		2022	Importe pendiente
2022	80.517,59 €	-	-	80.517,59 €	80.517,59 €	100 %	3.255.746,83 €	3.255.746,83 €	-
TOTAL	80.517,59 €	-	-	80.517,59 €	80.517,59 €	100 %	3.255.746,83 €	3.255.746,83 €	-

13.2.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE
1. Gastos en cumplimiento de fines	3.156.900,31 €
2. Inversiones en cumplimiento de fines	16.731,88 €
3. Cancelación deuda no comercial	82.114,64 €
TOTAL (1+2+3)	3.255.746,83 €

Para determinar los gastos en cumplimiento de fines, tenemos que tener en cuenta el total de recursos económicos empleados en la actividad durante el año 2022 que ascendió a la cantidad de 3.419.801,86€. A esta cantidad la tenemos que disminuir en las cantidades correspondientes a los siguientes conceptos:

1. Cantidad correspondiente a la amortización realizada del inmovilizado en el 2022 que ascendió a 164.055,03€.
2. Cantidad correspondiente a las inversiones realizadas en el inmovilizado a lo largo del 2022 que ascendieron a 16.731,88€.
3. Cantidad correspondiente a lo pagado de cancelación deudas no comerciales (principal de los préstamos hipotecarios), que a lo largo del ejercicio 2022 ascendieron a la cantidad de 82.114,64€.

Restando estas cantidades, obtenemos que el total de gastos en cumplimiento de fines ha ascendido a un total de 3.156.900,31€.



14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Años de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendientes de imputar a resultados
CONFEEFA	1	01/01/2022 - 31/12/2022	28.204,68 €	-	28.204,68 €	28.204,68 €	-
DIPUTACIÓN DE CADIZ	1	01/01/2022 - 31/12/2022	5.000,00 €	-	5.000,00 €	5.000,00 €	-
FUNDACIÓN LA CAIXA	1	01/01/2022 - 31/12/2022	30.000,00 €	-	30.000,00 €	30.000,00 €	-
PARTICULARES	1	01/01/2022 - 31/12/2022	6.075,43 €	-	6.075,43 €	6.075,43 €	-
TOTALES			69.280,11 €		69.280,11 €	69.280,11 €	-

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	655.244,03 €	1.264,88 €	-33.956,04 €	622.552,87 €
Donaciones y legados de capital	-	-	-	-
Otras subvenciones y donaciones	-	-	-	-
TOTAL	655.244,03 €	1.264,88 €	-33.956,04 €	622.552,87 €

15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

15.1 La Asociación ha recibido a lo largo del 2022 por parte de la Confederación Andaluza de Alzheimer (Confeafa) tres subvenciones, una por importe de 23.159,48 € cobrada en el ejercicio del 2022, otra por importe de 2.550,46 € cobrada en el ejercicio 2023 y otra por importe de 2.494,74 € cobrada en el ejercicio 2022, contabilizándose esta última directamente de 520 a 740 por lo que el total de las subvenciones de Confeafa ascienden a 28.204,68 €.

15.2 No se han producido otras operaciones que, perteneciendo a la actividad de la Asociación, hayan influido en la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

15.3 Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no participan en el capital de otra sociedad con el mismo análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social de la Asociación.



15.4 Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Asociación son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	71.607,23 €	67.923,99 €
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Ningún miembro de los órganos de representación de la Asociación percibe retribución con cargo a fondo o subvención pública.

La retribución que ha percibido las personas que pertenecen al órgano de administración lo han recibido por su condición de trabajador y no por su condición de pertenecer al órgano de administración.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como miembros del órgano de gobierno de la Asociación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
 CENTRO RESIDENCIAL Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "DOLORES CASTAÑEDA"
 C/ Argentina 19, 11100 - SAN FERNANDO (Cádiz)
 Nº Rgto. 4.993 - C.I.F. G11425709
 Tlfno. y fax: 956594649
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - Orden INT/734/2003

17.-OTRA INFORMACIÓN.

17.1 La plantilla media y plantilla a 31 de diciembre de 2022 es:

PLANTILLA MEDIA 2022					
CATEGORIA	HOMBRES		MUJERES		TOTALES
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	
	2022	2022	2022	2022	
AUX. MANTENIMIENTO	1,00		0,00		1,00
AUX. MONITOR ESTIMULAC.			1,00		1,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,00				1,00
COCINERO/A	1,00		1,00		2,00
DIRECTOR/A	1,00		1,00		2,00
DUES	1,00		5,00		6,00
ENCARGADO/A DE ROPA			1,00		1,00
FISIOTERAPEUTAS	1,00		3,00		4,00
GEROCULTORES	20,00	6,00	42,00	15,00	83,00
INFORMÁTICO/A	1,00				1,00
LIMPIADOR/A / LAVANDERÍA			10,00	1,00	11,00
MONITORES DE TRANSPORTE	3,00				3,00
MONITORES ESTIMULACIÓN	2,00		2,00		4,00
MOZO DE ALMACÉN			1,00		1,00
OFICIALES ADMINISTRATIVOS	0,00		1,00		1,00
PINCHES DE COCINA			5,00	1,00	6,00
PSICÓLOGOS	1,00		2,00		3,00
RECEPCIONISTAS			3,00	1,00	4,00
TERAPEUTA OCUPACIONAL			1,00		1,00
TRABAJADORES SOCIALES	1,00		1,00		2,00
TOTALES	34,00	6,00	80,00	18,00	138,00

Label Best



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
 CENTRO RESIDENCIAL Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "DOLORES CASTAÑEDA"
 C/ Argentina 19, 11100 - SAN FERNANDO (Cádiz)
 Nº Rgto. 4.993 - C.I.F. G11425709
 Tlfno. y fax: 956594649
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - Orden INT/734/2003

PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CATEGORIA	HOMBRES		MUJERES		TOTALES
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	
	2022	2022	2022	2022	
AUX. MANTENIMIENTO	1,00				1,00
AUX. MONITOR ESTIMULAC.			1,00		1,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1,00				1,00
COCINERO/A	1,00		1,00		2,00
DIRECTOR/A	1,00		1,00		2,00
DUES	1,00		5,00		6,00
ENCARGADO/A DE ROPA			1,00		1,00
FISIOTERAPEUTAS	1,00		3,00		4,00
GEROCULTORES	19,00	2,00	42,00	4,00	67,00
INFORMÁTICO/A	1,00				1,00
LIMPIADOR/A / LAVANDERÍA			10,00	4,00	14,00
MONITORES DE TRANSPORTE	3,00				3,00
MONITORES ESTIMULACIÓN	2,00		2,00		4,00
MOZO DE ALMACÉN			1,00		1,00
OFICIALES ADMINISTRATIVOS			1,00		1,00
PINCHES DE COCINA			5,00	1,00	6,00
PSICÓLOGOS	1,00		2,00		3,00
RECEPCIONISTAS			3,00	1,00	4,00
TERAPEUTA OCUPACIONAL			1,00		1,00
TRABAJADORES SOCIALES	1,00		1,00		2,00
TOTALES	33,00	2,00	80,00	10,00	125,00

Handwritten signatures and initials, including a prominent signature that appears to be 'Habel Best'.



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
CENTRO RESIDENCIAL Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "DOLORES CASTAÑEDA"
C/ Argentina 19, 11100 - SAN FERNANDO (Cádiz)
Nº Rgto. 4.993 - C.I.F. G11425709
Tlfno. y fax: 956594649
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - Orden INT/734/2003

El número de personas empleadas de forma comparativa del ejercicio 2022 y 2021 ha sido:

CATEGORÍA	2022	2021
Aux. Administrativo	1	1
Aux. Mantenimiento	1	1
Aux. Monitor Estimulac.	1	1
Auxiliar Clínica	0	65
Celadores	0	1
Cocinero/a	2	2
D.U.E.	6	10
Director/a	2	2
Encargada Ropa	1	1
Fisioterapeuta	4	3
Gerocultores	83	17
Informático	1	1
Limpiadoras/Lavandería	11	10
Monitor Estimulación	4	4
Monitores de Transporte	3	3
Mozo de Almacén	1	1
Oficial Administrativo	1	1
Oficial Compras	0	1
Pinches Cocina	6	8
Psicólogos	3	2
Recepcionista	4	4
T. Ocupacional	1	1
Trabajador Social	2	2
TOTAL	138	142

Handwritten signatures and stamps are present below the table. The signatures are in black ink and vary in style, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right that appears to read 'Isabel B...'. There are also several circular stamps, some of which are partially obscured or faded.



El desglose del número de personas empleadas del ejercicio 2022 entre hombres y mujeres ha sido el siguiente:

CATEGORIAS	PROFESIONALES	HOMBRES	MUJERES
Aux. Mantenimiento	1	1	
Aux. Monitor Estimulac.	1		1
Auxiliar Administrativo	1	1	
Cocinero/a	2	1	1
Director/a	2	1	1
DUES	6	0	6
Encargada de Ropa	1	0	1
Fisioterapeutas	4	1	3
Gerocultores	83	26	57
Informático	1	1	0
Limpiadoras/Lavandería	11	0	11
Monitores de Transporte	3	3	0
Monitores Estimulación	4	2	2
Mozo de Almacén	1	1	0
Oficiales Administrativos	1	0	1
Pinches de Cocina	6	0	6
Psicólogos	3	0	3
Recepcionistas	4	0	4
Terapeuta Ocupacional	1	0	1
Trabajadores Sociales	2	1	1
TOTALES	138	39	99

Handwritten signatures and stamps below the table, including a large signature on the right and the name "Jabel Baez" written below it.



ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "VITAE"
CENTRO RESIDENCIAL Y UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA "DOLORES CASTAÑEDA"
C/ Argentina 19, 11100 - SAN FERNANDO (Cádiz)
Nº Rgto. 4.993 - C.I.F. G11425709
Tlfno. y fax: 956594649
DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA - Orden INT/734/2003

18.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

El importe pagado durante el ejercicio 2022 que ha excedido de 60 días ha ascendido a la cantidad de 9.413,85 €.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	AÑO 2022		AÑO 2021	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal	636.059,30 €	98,54 %	530.812,28 €	96,07 %
Resto	9.413,85 €	1,46 %	21.725,06 €	3,93 %
TOTAL PAGO REALIZADOS A LOS PROVEEDORES EN EL EJERCICIO	645.473,15 €	100 %	552.537,34 €	100%
Aplazamientos que a la fecha cierre sobrepasan el plazo legal	9.413,85 €		21.725,06 €	

19.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

Con fecha 20 de enero de 2023 se firmó acuerdo entre la Asociación y un grupo de trabajadores en el que se expone lo siguiente:

- La Asociación reconoce que los trabajadores han venido prestando servicios en la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer "Vitae", desde la fecha y con la categoría especificada, percibiendo un salario base que se refleja en documento que se adjunta.
- La Asociación reconoce de igual modo que en virtud de la relación laboral suscrita entre los trabajadores y la Asociación, la mercantil reconoce expresamente adeudar a los trabajadores las cantidades debidas que se reflejan en el documento que se adjunta y que se establecen conforme a la sentencia de la Audiencia Nacional Sala de lo Social, número 95/2022 sobre Conflictos Colectivos 0000117/2022, y el convenio que se publicó en el BOE de 21 de septiembre de 2018 con una vigencia que abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2018; y el derecho de los trabajadores a percibir los conceptos salariales para el año 2022 en la cuantía que se recoge en las nuevas tablas salariales publicadas en el BOE de fecha 14 de noviembre de 2022, desde el uno de enero de 2022 en adelante, y conforme a las cuales se realizan los cálculos de las nuevas retribuciones.
- La Asociación siguiendo el principio de devengo a reflejado contablemente en el ejercicio 2022 todos los salarios pendientes correspondientes a dicho ejercicio.
- Las cantidades debidas por los atrasos del año 2022 a los trabajadores, serán susceptibles de variación por la empresa, previa justificación, en caso de

Label Bar

Juan Alvarado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 30

poder demostrar esta que en su cálculo ha habido un error por no tener aquellos todos los datos necesarios para determinarlas. Dicha deuda se hará efectiva por la Asociación un tercio de la deuda el último día de cada mes, 28 de febrero, 31 de marzo y 30 de abril de 2023, ingresándola en la misma cuenta que los trabajadores vienen percibiendo sus salarios.

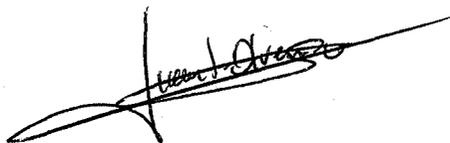
Salvo por lo comentado anteriormente desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación por el órgano de administración de la Asociación de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención.

Una vez realizado este análisis, tenemos la expectativa razonable de que la Asociación tiene los recursos adecuados para continuar operando en un futuro previsible, siempre y cuando podamos contar como hasta ahora de los recursos por parte de la administración.

20.- JUNTA DIRECTIVA:

Las anteriores Cuentas Anuales, del Ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2022, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Flujo de estado de efectivo y Estado Total de cambios en el Patrimonio, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación el 20 de marzo de 2023.

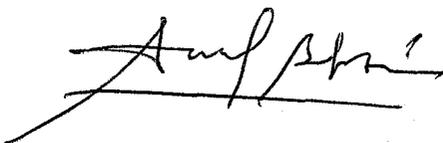
De acuerdo con lo previsto en las normas de elaboración de las Cuentas Anuales, del Real Decreto 1740/2033, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva aprobada con fecha 14 de diciembre de 2022 de la Asociación firman a continuación:



Juan J. Olvera Moreno
Presidente



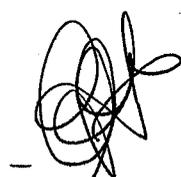
Isabel Baos Gómez
Vicepresidenta

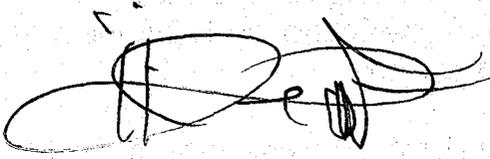


Anselmo Blanco Gómez
Secretario



Ramón Díaz Rodríguez
Tesorero

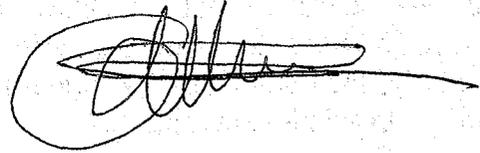




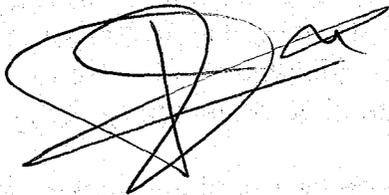
José J. Díaz Fernández
Vocal



Manuel Pérez Fernández
Vocal



Pedro M. Heredia Perriñán
Vocal



Inmaculada Robles Rábado
Vocal



San Fernando, 20 de marzo de 2023